

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Ballesteros Rodríguez, Miguel (IU).
Beltrán García, Alejandro (PSOE).
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD).
Díaz López, Sara (PP).
García del Río González, Ana (PP).
Gil Matesanz, Natividad (PP).
Gómez Hernández, Manuel (PP).
González Fernández, Jesús (PP).
Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).
Martínez Truchaud, Miguel (PP).
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).
Ortega Barbero, Ángel (IU).
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Sánchez-Camacho Jiménez, David Javier (IU).
Tamboleo García, Rubén (PP).
Turiel Acebes, Javier (PSOE).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).
Vindel Lacalle, Francisco (PP).

Secretaria del Distrito.

Vera García, Carmen.

Gerente del Distrito.

Bennaceur Vindel, Catalina.

No asistieron:

Álvaro García, David (PP).
Núñez Guijarro, José Enrique.
Vicepresidente.
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 12 de septiembre de 2012**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenas tardes, bienvenidos a todos ustedes al Pleno Ordinario correspondiente al mes de septiembre. Les veo a todos muy bien, supongo que les habrán ido a todos ustedes muy bien las vacaciones y que hayan venido con buen ánimo y fuerza para acometer el trabajo que tenemos en este nuevo curso que empieza.

Bien pues sin más Sra. Secretaria comenzaríamos con el Orden del Día previsto para hoy.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2012.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número uno. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 11 de julio de 2012.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención? ¿A favor por parte de UPyD D. Gonzalo?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte de Izquierda Unida, a favor.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor Grupo Socialista.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor Grupo popular. Quedaría aprobada por unanimidad.

Pasaríamos al punto número dos.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2012”.*

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

SEGUNDO.- APROBAR INICIALMENTE LA RELACIÓN DE SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE QUIOSCOS DE TEMPORADA PARA VENTA DE REFRESCOS QUE SE PODRÁN INSTALAR EN LA VÍA PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2013 EN EL DISTRITO DE TETUÁN.

DICHA APROBACIÓN INICIAL SE ENTENDERÁ DEFINITIVA SI NO SE PRODUCEN RECLAMACIONES DURANTE EL PLAZO DE INFORMAICÓN PÚBLICA: UN MES CONTADO DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dos. Aprobar inicialmente la relación de situados para la instalación de quioscos de temporada para venta de refrescos que se podrán instalar en la vía pública durante el año 2013 en el Distrito de Tetuán.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública: un mes contado desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Carmen.

Sentido de voto, ¿alguna intervención en este punto? Por parte de UPyD, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor también.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda por tanto aprobado también por unanimidad. Y comenzamos con las Proposiciones, punto número tres.

Proposiciones de los Grupos Políticos

TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/864550 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL ARREGLO DE LAS ACERAS DE LA CALLE GENERAL ORGAZ.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL ARREGLO DE LAS ACERAS DE LA CALLE GENERAL ORGAZ.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mejora del estado de las aceras de la calle General Orgaz.


Todos los años se arreglan calles de nuestro distrito, por lo que proponemos la mejora de las aceras de una de las calles que más lo necesitan.

Me refiero a la calle de General Orgaz, cuyas aceras presentan irregularidades y desniveles en el firme debido a que un número importante de adoquines están levantados o en mal estado, lo que representa un cierto riesgo de tropezarse para los peatones que pasan por ahí cada día .

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que en el próximo arreglo de una calle del Distrito se considere una mejora del estado de las aceras de la Calle General Orgaz, para que quede adoquinada correctamente sin irregularidades ni desniveles.

<p>Fecha: 30/08/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
<p>Fdo.:Gonzalo Cerezo Sánchez</p>	<p> Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>></p>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número tres. Proposición nº 2012/864550, presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el arreglo de las aceras de la calle General Orgaz.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre una mejora del estado de las aceras de la calle General Orgaz.

Todos los años se arreglan calles de nuestro Distrito, por lo que proponemos la mejora de las aceras de una de las calles que más lo necesitan.

Me refiero a la calle de General Orgaz, cuyas aceras presentan irregularidades y desniveles en el firme debido a que un número importante de adoquines están levantados o en mal estado, lo que representa un cierto riesgo de tropezarse para los peatones que pasan por ahí cada día.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que en el próximo arreglo de una calle del Distrito se considere una mejora del estado de las aceras de la calle General Orgaz, para que quede adoquinada correctamente sin irregularidades ni desniveles. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Buenos días, Sra. Concejala y miembros de este Pleno.

El Grupo Popular va a votar en contra de la Proposición del Grupo Unión Progreso y Democracia, toda vez que se nos informa desde el Área de Gobierno de Medioambiente, Seguridad y Movilidad, y en concreto la Dirección General de Vías Públicas y Espacios Públicos, que las labores de conservación y mantenimiento se van realizando de forma periódica y que tras visita de inspección

en la calle indicada se comprueba que el pavimento, en general, de la acera de la calle se encuentra en un buen estado de conservación. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias al Portavoz del Grupo Popular.

D. Gonzalo por UPyD, tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Nos parece una pena que no se acepte la Propuesta porque es una calle por la que yo personalmente paso bastantes veces y es muy fácil tropezarse y he visto tropiezos importantes, alguno incluso con caídas, entonces pese a la opinión del cuerpo técnico de la que no dudo, sí que es verdad que hay bastantes adoquines levantados y esperemos que no haya que lamentar caídas, o roturas de caderas, etc. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

Por parte de Izquierda Unida, tiene usted D. David la palabra.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Buenos días, muchas gracias.

Evidentemente nuestro voto va a ser favorable porque consideramos que muchas son las calles del Distrito que están en mal estado y si ésta es una de ellas pues no comprendemos como el Partido Popular, a pesar de que haya informes técnicos que demuestren lo contrario, pues se niegue a hacer un arreglo de estas aceras, más que nada porque como siempre son cuestiones subjetivas, pero bajo nuestro punto de vista todas las aceras de todas las calles del Distrito no presentan un estado muy favorable para andar por ellas. Por lo tanto nuestro voto va a ser favorable. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

Por el Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular tiene usted un segundo turno.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Concejala.

Ciñéndonos exclusivamente a la Proposición del Grupo UPyD, aparte de lo que le he informado de los Servicios Técnicos de esa Dirección General, sí tiene este Portavoz unas fotografías del día de ayer en el cual desde luego se observa, sin perjuicio de que haya algunos defectos puntuales, que como dice la Dirección General son subsanados con cierta periodicidad, sí el aspecto general desde luego es bastante bueno, por lo tanto reiterar la negativa de nuestro Grupo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Queda por tanto rechazada la Proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasamos Sra. Secretaria al número cuatro del Orden del Día.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 3 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de septiembre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez,, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez, Turiel Acebes y Valverde Vírveda;; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor y 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

CUARTO - PROPOSICIÓN Nº 2012/864553, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO MEJORA EN EL ÁMBITO DE CARGA Y DESCARGA DE LA CALLE BRAVO MURILLO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN SOLICITANDO MEJORA EN EL ÁMBITO DE CARGA Y DESCARGA DE LA CALLE BRAVO MURILLO.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mejora en el ámbito de la carga y descarga de la calle Bravo Murillo.

En casi todas las ciudades europeas existen vías que tienen un importante tránsito de vehículos y numerosos comercios, como es el caso de la calle de Bravo Murillo, en Madrid. Suelen tener también Carriles-Bus e incluso carriles para ciclistas, en algunos casos.


Esto supone que en los laterales de esas calles aparcen con frecuencia vehículos para carga y descarga de mercancías. En la calle de Bravo Murillo lo suelen hacer invadiendo el Carril-Bus y provocando que autobuses y taxis tengan que salirse a los demás carriles, con el problema de congestión de tráfico que supone.

Hemos visto que en otras ciudades europeas, como en París, aprovechando que las aceras de dichas calles suelen ser más amplias de lo habitual, pues tienen que albergar entradas a estaciones de Metro, etc., han habilitado huecos para carga y descarga en dichas aceras, con lo que si un vehículo estaciona para descargar o cargar no interrumpe el tráfico (ver fotografía).

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que se estudie la posibilidad de habilitar huecos para carga y descarga en las aceras de la Calle de Bravo Murillo.

Fecha: 30/08/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número cuatro. Proposición nº 2012/864553 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando mejora en el ámbito de carga y descarga de la calle Bravo Murillo.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Carmen.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre una mejora en el ámbito de la carga y descarga de la calle Bravo Murillo.

En casi todas las ciudades europeas existen vías que tienen un importante tránsito de vehículos y numerosos comercios, como es el caso de la calle de Bravo Murillo, en Madrid. Suelen tener también Carriles-Bus e incluso carriles para ciclistas, en algunos casos.

Esto supone que en los laterales de esas calles aparcan con frecuencia vehículos para carga y descarga de mercancías. En la calle de Bravo Murillo lo suelen hacer invadiendo el Carril-Bus y provocando que autobuses y taxis tengan que salirse a los demás carriles, con el problema de congestión de tráfico que supone.

Hemos visto que en otras ciudades europeas, como en París, aprovechando que las aceras de dichas calles suelen ser más amplias de lo habitual, pues tienen que albergar entradas a estaciones de Metro, etc., han habilitado huecos para carga y descarga en dichas aceras, con lo que si un vehículo estaciona para descargar o cargar mercancías no interrumpe el tráfico. Y adjunté una fotografía en concreto del Bulevar Saint Michel de París.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que se estudie la posibilidad de habilitar huecos para carga y descarga en las aceras de la calle de Bravo Murillo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad, adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí, Sra. Presidenta.

Vamos a exponer el informe que nos comunica el Área al que hemos elevado la Proposición de UPyD. En concreto hace una breve descripción del segundo tramo, comprendido entre la Glorieta de Cuatro Caminos hasta Plaza de Castilla. Se trata de un vial de doble sentido de circulación, con una configuración prácticamente homogénea en todo el tramo y constituido por tres carriles de

circulación por sentido. Hay dos para tráfico general y un Carril Bus- Taxi- Moto, existiendo algunos tramos con carriles adicionales para habilitar giros y con una pérdida del Carril Bus- Taxi- Moto en el último tramo desde la calle Capitán Haya a Plaza de Castilla. En este segundo al que se hace referencia que es al que nos ceñimos en esta Proposición, al no existir bandas de estacionamiento permitido no existen señalizadas reservas de carga y descarga, no obstante existen señalizadas 28 reservas destinadas a labores de carga y descarga en las calles que confluyen en este tramo con la calle Bravo Murillo y que se encuentran ubicadas próximas a las esquinas con esta última, lo que facilitan las labores de carga y descarga tanto en las calles dónde se encuentran como en las ubicadas en Bravo Murillo.

La creación de zonas de estacionamiento, aunque sean de longitud reducida para establecer zonas de carga y descarga, junto a un Carril Bus, supone una penalización importante para el transporte público, que es lo que efectivamente se intenta evitar y que se ve afectado durante las maniobras de entrada y salida a las plazas de estacionamiento.

Además concretamente nos encontramos que en Bravo Murillo el Carril Bus- Taxi- Moto se encuentra en casi todos los tramos delimitado por un separador físico por lo que la creación de estas bandas que se solicitan obligaría a eliminarlo para permitir el acceso al aparcamiento, y esto nuevamente penalizaría el transporte público ya que el carril podría verse afectado por la indisciplina de algunos conductores que se meterían también para aparcar.

Entonces rechazamos la Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo, adelante es su segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. También nos parece una pena que no se acepte la Propuesta porque justo este sería el momento de acometer este tipo de obras que como digo ya existen en otras ciudades europeas.

Sí que es cierto que hay habilitados espacios para carga y descarga en las calles adyacentes, pero por cuestiones de comodidad o llamémosle X, lo cierto es que camionetas, coches, etc., particulares aparcan en el Carril Bus y los autobuses tienen que invadir el resto de carriles. Ahora mismo no hay un gran problema porque con la crisis económica y al precio que está la gasolina pues ha bajado bastante el número de coches que hay dentro de Madrid, pero una Ciudad como Madrid con un área metropolitana tan amplia, aunque es menos amplia que París, cuando pase la crisis económica, que pasará, se llenará de coches y entonces pues empezarán este tipo de obras para descongestionar la circulación, congestionándola más todavía, y pasando lo que ha pasado en estos años de bonanza, que estaba Madrid bastante congestionada, no sólo por la cantidad de coches, sino por la cantidad de obras que había.

Reiteramos que este sería el momento de hacer obras que facilitarían el descongestionar la circulación cuando haya más coches en la ciudad, que los habrá, esperamos. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. David por parte de Izquierda Unida, adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Muchas gracias.

Nosotros ya hemos traído aquí en Tetuán, a este Pleno, en varias ocasiones el asunto de la carga y descarga y les hemos solicitado que se revisara el llevar este asunto a muelles de carga que deberían tener, no sólo ya las grandes superficies, sino también otras tiendas de barrio que lamentablemente cada vez hay menos.

La situación, ya que en muchos casos no es posible, sobretodo en esta calle Bravo Murillo, sí que sería, por lo menos ayudar en cierta medida a que la carga y descarga, si pudiera ser, se realizara en horario nocturno y evitaríamos precisamente estos conflictos de tráfico. Porque nosotros no comprendemos como una solución que se da y que tanto queremos parecernos a Europa y por eso vamos a lo que vamos, pues resulta que no, somos europeos sólo para pagar impuestos pero no para tener las mismas comodidades, los mismos derechos que tienen en Europa y facilidades para el resto de ciudadanos.

No comprendemos, una vez más, como una Propuesta como ésta, que como hemos dicho ya, hemos traído nosotros también al Pleno y ahora vuelve a traer UPyD, de manera muy acertada, pues es rechazada.

Una vez más le damos nuestro apoyo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

Grupo Socialista, adelante D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias.

Nosotros consideramos que la ciudad debe ser para el peatón, esa es la premisa número uno. Entonces en el anterior mandato también trajimos nosotros, pues incluso el caso del Lidl, el carga y descarga, o sea Bravo Murillo es una calle que es muy utilizada por los peatones de nuestro Distrito y de toda la Ciudad y no se pueden las aceras hacer más estrechas, no se puede. Esto debe ser para los peatones, no tiene por qué ser para los vehículos. Creemos que en las calles transversales hay bastantes puntos de carga y descarga. Quizá en alguna ocasión, incluso se ha traído a este Pleno

pues que se ponga uno más y tal, pero Bravo Murillo consideramos que está bien como está en este momento. Lo que hay que hacer, por supuesto, es impedir mientras por parte de Policía Municipal, de los cochecitos que van vigilando los carriles, pues que se cumpla la normativa, que no aparquen ahí, que no aparque nadie, puesto que no se puede hacer carga y descarga que no se haga, y que se vigile, los que tienen que vigilarla.

Desde luego la calle tiene que ser absolutamente para el peatón. Esta calle es, incluso me atrevería a decir, a veces un poco estrecha. No se puede hacer más para que los peatones transiten adecuadamente.

Entonces nosotros nos vamos a abstener por todas estas razones que acabo de plantear. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D^a. Natividad un segundo turno.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. Si en este caso no es cuestión de querer o no querer, es de poder o no poder, pero no por temas económicos sino por la constitución física de la vía. Si es que no hay que irse a Europa, si usted coge de la Plaza de Quevedo a Cuatro Caminos, verá que allí sí que hay zonas de carga y descarga, por hay bandas laterales para aparcar, pero es que de Cuatro Caminos a Plaza de Castilla no hay, por lo tanto no es viable, pero por motivos técnicos. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Queda por tanto rechazada esta Proposición con los votos en contra del Grupo Popular, abstención del Grupo Socialista y votos a favor de UPyD e Izquierda Unida.

Pasamos al punto número cinco.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 4 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de septiembre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 5**, los Sres.: Ballesteros Rodríguez, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero y Sánchez-Camacho Jiménez, ;; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García y Vindel Lacalle; se **abstuvieron, en total 6**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez*

Castillo, Beltrán García, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 5 votos a favor, 13 en contra y 6 abstenciones, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/864554 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL ARREGLO DE LA CALZADA DE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL ARREGLO DE LA CALZADA DE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mejora del estado de la calzada de la Calle Nuestra señora del Carmen.


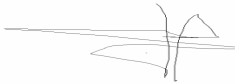
Una propuesta parecida ya se presentó a este pleno con anterioridad, pero visto que no se ha hecho nada la volvemos a traer.

Esta calle presenta grandes desperfectos en el pavimento de un tramo de la calzada. Dicho tramo está comprendido entre los números 25 y 33 donde el pavimento de la calzada es de adoquín. Este pavimento presenta el problema de que fácilmente se desprenden y se llena de baches, lo que perjudica el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que se proceda a la mejora de la calzada de la Calle Nuestra Señora del Carmen.

Fecha: 02/09/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número cinco. Proposición nº 2012/864554 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el arreglo de la calzada de la calle Nuestra Señora del Carmen.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Carmen.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre una mejora del estado de la calzada de la calle Nuestra señora del Carmen.

Una propuesta parecida ya se presentó a este Pleno con anterioridad, pero visto que no se ha hecho nada la volvemos a traer aquí.

Esta calle presenta grandes desperfectos en el pavimento de un tramo de la calzada. Dicho tramo está comprendido entre los números 25 y 33 donde el pavimento de la calzada es de adoquín. Este pavimento presenta el problema de que fácilmente se desprenden y se llena de baches, lo que perjudica el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que se proceda a la mejora de la calzada de la calle Nuestra Señora del Carmen.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor de la Proposición del Grupo de UPyD.

Efectivamente es una propuesta que nos trajeron en algún Pleno pasado, se ha incluido para la realización en el tramo comprendido entre la calle Sauco y Travesía de Maria Juana, donde se van a rehabilitar tanto aceras como la calzada.

Efectivamente todo lleva un tiempo, entiendo que para los vecinos, sobretodo para las personas que transitan por estas calles pues todo tiempo es demasiado, pero sí es verdad que es necesaria su rehabilitación, pero también hay que entender que los plazos y los proyectos tienen que ser pensados y dotados de presupuesto y sí se va a llevar a cabo la rehabilitación.

Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo adelante, tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Me alegro de que la aprueben y a ver si es verdad que se ejecuta en el menor tiempo posible, porque lleva esta zona bastantes años deteriorada.

En su programa ponía que era una zona de eje peatonal, desde Marqués de Viana a Bravo Murillo por esa zona, y el caso es que no hay aceras, la calzada está como está.

Y bueno si dicen que tenía que haber sido dotada de presupuesto, ha habido años de bonanza en Madrid, que se hubiera ejecutado en esos años, ahora no claro, ahora la situación está muy mal y Dios sabe cuándo se ejecutará este Plan, esperemos que lo más pronto posible porque la zona está pues desastrosa. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida, D. David sentido de voto o intervención.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo Socialista, D. Rafael o D. Alberto.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Yo sí he de manifestarle que no sé si usted sabe que efectivamente en los años de bonanza rehabilitamos muchísimas calles, dos ejes peatonales importantes, toda la Ventilla, todo Bravo Murillo, en fin, unas obras importantes, siempre quedaba algo por hacer, pero esto es concretamente que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, se van a llevar a cabo en este año 2012, con lo cual, todavía quedan cuatro meses, esperemos que efectivamente se cumplan estas previsiones.

Bien queda aprobado este punto por unanimidad de todos los Grupos.

Pasaríamos al punto número seis.

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/864556 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE BASURA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN** SOLICITANDO LA SEÑALIZACIÓN Y ACOTAMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE BASURA

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la señalización y acotamiento de los contenedores de basura.



Si uno pasea por las calles de nuestro distrito puede observar como muchos de los contenedores no están señalizados ni acotados por vallas que impidan su desplazamiento.

Esto ocasiona varios problemas ya que los contenedores se cambian de sitio por lo que a veces obstaculizan vados o se meten en la calzada.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que señalice todos los contenedores de residuos y ponga vallas que los acoten para que siempre se mantengan en el mismo sitio y no se desplacen.

Fecha: 02/09/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número seis. Proposición nº 2012/864556 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la señalización y acotamiento de los contenedores de basura.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre la señalización y acotamiento de los contenedores de basura.

Si uno pasea por las calles de nuestro Distrito puede observar como muchos de los contenedores no están señalizados ni acotados por vallas que impidan su desplazamiento.

Esto ocasiona varios problemas ya que los contenedores se cambian de sitio por lo que a veces obstaculizan vados o se meten en la calzada, ya he visto que sí que han llevado a cabo algunos, no sé hasta qué medida, pero bueno.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al organismo competente para que señalice todos los contenedores de residuos y ponga vallas que los acoten para que siempre se mantengan en el mismo sitio y no se desplacen.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Se ha realizado por parte de los Servicios de Inspección de la Dirección General de Medioambiente, Seguridad y Movilidad un seguimiento de los puntos donde se ubican los recipientes para el depósito selectivo de residuos y se han detectado en concreto ocho incidencias que están relacionadas con el horquillado y la señalización de estos elementos.

Se van a realizar las actuaciones oportunas para asegurar cada uno de los controles del Distrito, que quede bien señalizado y horquillado para que quede en buenas condiciones.

Votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo un segundo turno.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Como he dicho antes, ya he visto que sí que se han puesto en alguno, pero no sé hasta qué medida se ha logrado porque por Berruguete yo sí que me tengo controlada la zona pero no sé si en otras

zonas lo han arreglado o no. Ocho incidencias me parecen pocas, visto que ocho incidencias había por las calles por dónde vivo yo, habrá 20, 30 ó 50, así que si se arregla todo pues mejor.

Aparte que estos contenedores, yo no he visto peores contenedores que en la Ciudad de Madrid, he visto otras Ciudades y tienen unos contenedores pues adecuados, de metal que no se pueden abrir. Yo no sé siendo Madrid la Capital de España y siendo una Ciudad que quiere ser lo más europea posible, no he visto contenedores peores que en la Ciudad de Madrid. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

Izquierda Unida, sentido de voto o intervención.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Vamos a votar a favor, pero nos gustaría decir, que muchas veces no solo depende de los trabajadores de los servicios de limpieza dejarlos mal ubicados o no, muchas veces son los dueños de los vehículos particulares los que impiden que los contenedores vayan supuestamente a los sitios a los que están destinados, y también eso sería una cuestión a tener en cuenta, nada más como un apunte significativo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

D^a. Natividad, ¿alguna intervención más?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues damos por aprobada esta Proposición por unanimidad de todos los Grupos presentes en el Pleno.

Pasaríamos al punto número siete.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/868439 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA BASURA ACUMULADA EN LOS CONTENEDORES DE LA CALLE AZUCENAS CON CEUTA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, RELATIVA A LA BASURA ACUMULADA EN LOS CONTENEDORES DE LA CALLE AZUCENAS CON CEUTA.

En la confluencia de la C/ Azucenas con C/ Ceuta, observamos el gran acumulo de basura depositado alrededor de los contenedores.

Los vecinos vienen reclamando desde hace años, y sobre todo en los meses de verano, el olor que generan las bolsas y demás desechos allí depositados, durante días, llegando a tapar los contenedores, y además, cómo la suciedad genera suciedad, también observan los viandantes que incluso determinadas personas realizan sus necesidades, añadiendo más focos de infección.

Es absolutamente vergonzoso, ver cómo determinadas personas revuelven y esparcen las bolsas con sus desperdicios, por la acera, por esta calle tan comercial y transitada.

Esta situación la vienen demandando los vecinos, desde el año 2011, nos adjuntan reclamaciones, denunciando estos hechos, sin que se haya resuelto la situación, es más, ha empeorado, por la situación actual.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente.

PROPOSICION

1.- Instamos a la Junta Municipal , para que, a través de los servicios de inspección dependientes del Departamento de Explotación de Limpieza Urbana, retiren la basura acumulada en estas calles, y procedan a la correcta higienización de los contenedores y aceras afectadas, para no añadir más focos de infección, a esta situación tan deplorable.

Madrid, seis de Julio de 2011.



Fdo. Alberto Mateo Otero
Concejal

Fdo: M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal Vecino>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número siete. Proposición nº 2012/868439 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la basura acumulada en los contenedores de la calle Azucenas con Ceuta.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Teresa tiene usted la palabra.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

En la confluencia de la calle Azucenas con calle Ceuta, observamos el gran acumulo de basura depositado alrededor de los contenedores.

Los vecinos vienen reclamando desde hace años, y sobre todo en los meses de verano, el olor que generan las bolsas y demás desechos allí depositados, durante días, llegando a tapar los contenedores, y además, como la suciedad genera más suciedad, también observan los viandantes que incluso determinadas personas realizan sus necesidades, añadiendo más focos de infección.

Es absolutamente vergonzoso, ver cómo determinadas personas revuelven y esparcen las bolsas con sus desperdicios, por la acera, por esta calle tan comercial y transitada.

Esta situación la vienen denunciando los vecinos desde el año 2011, nos adjuntan reclamaciones, denunciando estos hechos, sin que se haya resuelto la situación, es más, ha empeorado, por la situación actual. Les mostramos las siguientes fotografías.

Es por lo que instamos a la Junta Municipal , para que, a través de los servicios de inspección dependientes del Departamento de Explotación de Limpieza Urbana, retiren la basura acumulada en estas calles, y procedan a la correcta higienización de los contenedores y aceras afectadas, para no añadir más focos de infección a esta situación tan deplorable. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Teresa.

D. Manuel, adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Presidenta.

Vamos a votar a favor de la propuesta del Partido Socialista.

Sí decirle que nos traslada el Departamento de Explotación de Recogida de Residuos, nos dice que en la confluencia de las calles Azucenas y Ceuta, se encuentra instalado un control para el depósito

de residuos de las fracciones, resto y envases compuesto por cinco contenedores de 800 litros de la fracción resto, y uno de la misma capacidad de la fracción envases.

Son vaciados diariamente en turno de noche, no habiéndose detectado la presencia de residuos fuera de los mismos en las inspecciones realizadas, así como comprobando que el estado de conservación e higiénico de los recipientes es correcto.

Son sometidos a labores de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, así como a lavados periódicos, de manera que se asegure en todo momento un adecuado estado de su uso.

No obstante lo anterior, y a la vista de la presente Propuesta se va a intensificar el seguimiento del estado de conservación y el vaciado del citado control, adoptando en su caso las medidas correctoras oportunas.

Por parte de este Departamento se comprueba que los servicios y frecuencias establecidas se cumplen correctamente encontrándose la zona en aceptable estado de limpieza, observándose que en el punto de contenedores situados entre la calle Azucenas y Plaza de la Remonta, se produce de manera habitual la búsqueda de residuos por personas, hecho que provoca un mayor ensuciamiento de la vía pública.

En relación al periodo estival pues sí, nos dicen que puede haber existido debido a algunas modificaciones de los últimos contratos cierta no cobertura por vacaciones del personal.

En cualquier caso nos dicen que los trabajos en la zona además del barrido manual tiene los siguientes servicios asignados: baldeo mecánico y peinado de la zona diario en los tres turnos de trabajo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Manuel.

D. Gonzalo por parte de UPyD, adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Votamos a favor de la Propuesta y simplemente desear que esta situación que estamos viviendo de que determinadas personas tengan que buscar en la basura pues se acabe cuanto antes. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Nada más que decir. A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Teresa, ¿algo más que añadir?

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Sí, agradecerles que estén a favor de la Proposición, pero sí también reseñar que referente a la basura todos estamos implicados, pero ustedes como organismo autorizado para velar por la salubridad de los vecinos de este Distrito deben inspeccionar y hacer que la limpieza se ejecute, más si cabe, en esta zona donde se acumulan, como hemos dicho en nuestra Proposición, zonas comerciales donde van dejando todo tipo de envases y basuras y la gente transita, pasea por esta calle, por lo tanto es de obligado cumplimiento que hagamos una inspección casi rutinaria o diaria para que no se produzca y más en este verano.

Y por lo tanto decirles también que la limpieza es una palabra totalmente aséptica y que no nos de miedo utilizarla y hacerla extensible a todo el Distrito que falta le hace. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Algo más que añadir D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muy brevemente para añadir, que efectivamente, entiendo, que a pesar de que todo lo que se viene haciendo y lo he dicho, es el sentir de los servicios que competen en esta materia y por tanto pues de ahí que ellos mismos sean los primeros que dicen que van a intensificar las labores tanto de inspección como las labores correctivas que en su momento procedan. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Nosotros sí que vamos a solicitar también que en esa labor inspectora se haga una inspección a todos los comercios de la zona para que saquen, porque si ven las fotos que nos acaban de entrar son casi todo cartones de las tiendas de la zona, que saquen los cartones a los horarios que la Ordenanza les permite sacarlos y no cuando ellos consideren, y muchas veces es ese el problema.

Bien pues queda aprobada por tanto la Proposición número siete del Orden del Día por unanimidad de todos los Grupos y pasaríamos al punto número ocho.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/868442 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A PROGRAMAS EDUCATIVOS EN PERÍODOS VACACIONALES.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO DE SEPTIEMBRE DEL 2012 RELATIVA A PROGRAMAS EDUCATIVOS EN PERÍODOS VACACIONALES.

El pasado curso muchos niños del Distrito se quedaron en lista de espera para ocupar una plaza en los dos Centros Públicos abiertos durante las vacaciones de verano. Como quiera que también se suprimieron los campamentos y las ludotecas, los padres tuvieron dificultades para conciliar la vida familiar con la laboral.

En tiempo de crisis, como la que estamos sufriendo, se hacen más necesarios estos programas educacionales y de ocio destinados a los niños mientras sus padres trabajan, y que liberan a los abuelos del cuidado de los nietos.

La crisis no puede ser una excusa para recortar el presupuesto de la Junta en apartados tan esenciales como son los relacionados con los niños y la ayuda a las familias.

Por todo ello, nuestro Grupo Municipal Socialista hace la siguiente propuesta:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a los Órganos competentes para que este curso 2012- 2013, se organicen campamentos y ludotecas, y el programa de Centros abiertos abarque otros Colegios aparte del C.P. Jaime Vera y C. P. Ortega y Gasset que sí abren durante las vacaciones, con el fin de cubrir en mayor medida la demanda de plazas para atender a los niños en los periodos vacacionales.

Madrid a 1 de septiembre 2012



Alberto Mateo Otero
Concejal Socialista

Isabel Valverde Vírseda
Vocal vecina>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número ocho. Proposición número 2012/868442 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a programas educativos en períodos vacacionales.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Isabel adelante.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

El pasado curso muchos niños del Distrito se quedaron en lista de espera para ocupar una plaza en los dos Centros Públicos abiertos durante las vacaciones de verano. Como quiera que también se suprimieron los campamentos y las ludotecas, los padres tuvieron dificultades para conciliar la vida familiar con la laboral.

En tiempo de crisis, como la que estamos sufriendo, se hacen más necesarios estos programas educativos y de ocio destinados a los niños mientras sus padres trabajan, y que liberan a los abuelos del cuidado de los nietos.

La crisis no puede ser una excusa para recortar el presupuesto de la Junta en apartados tan esenciales como son los relacionados con los niños y la ayuda a las familias.

Por todo ello, nuestro Grupo Municipal Socialista hace la siguiente Propuesta:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a los Órganos competentes para que este curso 2012- 2013, se organicen campamentos y ludotecas, y el programa de Centros abiertos abarque otros Colegios aparte del Centro Público Jaime Vera y el Centro Público Ortega y Gasset que sí abren durante las vacaciones, con el fin de cubrir en mayor medida la demanda de plazas para atender a los niños en los periodos vacacionales. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Isabel.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

No podíamos votar en contra de esta Proposición puesto que sería una contradicción con lo que nosotros venimos realizando y en este sentido negarle la mayor del contenido de su Propuesta.

En el Distrito de Tetuán se organizan campamentos y ludotecas y el programa de centros abiertos abarca otros colegios aparte del colegio Jaime Vera y el Ortega y Gasset, con el fin de cubrir en mayor medida la demanda de plazas para atender a los niños en períodos vacacionales.

Se analizan los datos de participación en este programa en el Distrito en el pasado período vacacional, resulta que de la oferta inicial de 622 plazas se ocuparon un total de 611, quedando por tanto vacantes once plazas, lo que supone un 98.23% de ocupación.

De estos datos se desprende una adecuación entre oferta y demanda, tan es así que quedan plazas vacantes del programa en el Distrito dado que no se cubrieron la totalidad de las plazas por lo que hasta este momento se consideran suficientes. En el momento que hubiera mayor demanda pues evidentemente se valoraría la posibilidad de habilitar más plazas.

También indicarle que está acordado que dentro de los Planes de Barrio y en combinación desde luego, siempre y a propuesta de los vecinos se procederá para el próximo período estival la apertura del Pío XII.

Por lo tanto votamos a favor pero sí porque estamos en la línea y lo venimos haciendo, pero sí también matizarle todo lo que le acabo de decir y el por qué no se ofertan más plazas porque ni siquiera son cubiertas el 100% de las ofertadas.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo, por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la Propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, nosotros también vamos a votar a favor.

También queríamos decir que dos colegios públicos abiertos, simplemente Jaime Vera y Ortega y Gasset, sólo en dos puntos del Distrito, claro sólo se cubren 611 plazas de las 622 disponibles, pero en otros puntos del Distrito, seguro que si se hubieran abierto más colegios probablemente hubiera habido una demanda mayor de estos servicios y probablemente la oferta pues hubiera sido cubierta con otros.

Pero claro abrir uno o dos colegios por barrio sería lo ideal para que por lo menos los niños y las familias de la zona pudieran tener cubiertas estas necesidades.

Por nuestra parte también apoyamos la Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D^a. Isabel.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Bueno en primer lugar aprobamos su sensibilidad respecto de la ayuda a las familias en este tema, pero la información que me da, aparte de que no me parece suficiente, choca violentamente con la que se me ha dado en la propia Junta.

En el mes de mayo, llamé al Área de Educación de esta Casa en la que me dijeron por activa y por pasiva, porque no quedando yo demasiado conforme reiteré varias veces la llamada, se me dijo que por causa de la crisis se habían anulado las ludotecas y los campamentos, que sólo había unos campamentos que iban a funcionar que estaban restringidos a no sé que asociación que pertenece a inmigrantes exclusivamente, que era cuestión de la crisis y que no se podía hacer otra cosa.

Me pareció muy fuerte que se olvidaran estas necesidades tan propias de la Junta y tan cercanas a los vecinos y volví a llamar en otra ocasión y me volvió a atender otra persona, siento no haberme quedado con los nombres y me dijeron la crisis ha hecho que tengamos que restringir los campamentos, las ludotecas se han suprimido y efectivamente sólo quedan dos centros abiertos. Han quedado multitud de solicitudes sin cumplimentarse, se han quedado muchísimos niños fuera.

Esa es la información que tengo por la cual mi Grupo ha decidido hacer esta Propuesta. Si me hubieran dicho lo que me está usted diciendo ahora que tampoco lo veo muy completo, pero bueno, no lo hubiéramos hecho. Entonces mi idea, la idea que tenemos es la de la información que han dado oficialmente desde aquí.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo le rogaría que la próxima vez que además de llamar por teléfono si nos lo pide por escrito en las preguntas le podríamos dar una información más completa de todo el Área no solamente quizá de una Sección de la Junta.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Iba a añadir en ese sentido Sra. Concejala que yo no entro, como por otra parte entenderá, en las conversaciones que tenga usted por teléfono con un funcionario de la casa y el sentido de las mismas. Yo me tengo que atener a un informe firmado por el Director General de Educación y

Juventud, en el que se informa que de 622 plazas se ocuparon un total de 611, quedando por tanto vacantes 11 plazas, lo que supone prácticamente el 98.23% de ocupación.

El que choque o no violentamente con lo que usted habla en sendas ocasiones con personas no identificadas ni siquiera por usted de esta Junta, entenderá que no es objeto de debate siquiera en este Pleno. Yo me tengo que ceñir a lo que se da, un informe por escrito y firmado y en cualquier caso, las personas que lo firman serán las responsables si existe una disfunción con lo que usted dice que le contaron. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien queda aprobada por unanimidad la Proposición de todos los Grupos Municipales, esta número ocho, y pasaríamos al punto número nueve.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/868443 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA BASE DEL SAMUR UBICADA EN LA CALLE GENERAL RAMÍREZ DE MADRID DEL DISTRITO DE TETUÁN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, RELATIVA A LA BASE DEL SAMUR UBICADA EN LA CALLE GENERAL RAMIREZ DE MADRID DEL DISTRITO DE TETUAN.

Los vecinos del entorno de la Base del Samur ubicada en la calle General Ramirez de Madrid nos trasladan sus quejas debido a que por la noche, las ambulancias que parten desde allí para realizar las magnificas intervenciones que realizan a diario, inician su marcha hasta su punto de destino con la señalización acústica, lo que provoca que su descanso sea perturbado.

Entendemos, por supuesto, que lo primero es la atención del ciudadano que necesita de sus servicios, pero sería conveniente que si no es estrictamente necesario eviten utilizar las señales acústicas, ya que no es lo mismo que alguna vez cualquier vecino se despierte por el sonido de una ambulancia, que el que todas las noches ocurra lo mismo. La Ordenanza de Protección Acústica y Térmica, en su art.36.4 lo expone meridianamente claro. "Los conductores de los vehículos en servicios de urgencia sólo podrán utilizar las señales acústicas especiales cuando los vehículos se encuentren realizando servicios de urgencia. Así mismo, deberán utilizar la señal luminosa aisladamente cuando la omisión de las señales acústicas especiales no entrañe peligro alguno para los demás usuarios de la vía pública". Desde aquí felicitar a estos trabajadores por la magnífica labor que realizan a diario, pero también pedirles, que en lo posible, intenten no utilizar las señales acústicas cuando salen de su base por la noche, para intentar perjudicar lo menos posible el descanso de los vecinos de su entorno.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que por las noches, las ambulancias que parten de la Base del Samur ubicada en la calle General Ramirez de Madrid, intenten no iniciar su marcha, en la medida de lo posible, con las señales acústicas, para intentar perjudicar lo menos posible el descanso de los vecinos de su entorno.

Madrid, tres de septiembre de dos mil doce.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto. >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número nueve. Proposición número 2012/868443 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la base del Samur ubicada en la calle General Ramírez de Madrid del Distrito de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias.

Los vecinos del entorno de la Base del Samur ubicada en la calle General Ramirez de Madrid nos trasladan sus quejas debido a que por la noche, las ambulancias que parten desde allí para realizar las magnificas intervenciones que realizan a diario, inician su marcha hasta su punto de destino con la señalización acústica, lo que provoca que su descanso sea perturbado. Entendemos, por supuesto, que lo primero es la atención del ciudadano que necesita de sus servicios, pero sería conveniente que si no es estrictamente necesario eviten utilizar las señales acústicas, ya que no es lo mismo que alguna vez cualquier vecino se despierte por el sonido de una ambulancia, que el que todas las noches ocurra lo mismo.

La Ordenanza de Protección Acústica y Térmica, en su artículo 36.4 lo expone meridianamente claro, los conductores de los vehículos en servicios de urgencia sólo podrán utilizar las señales acústicas especiales cuando los vehículos se encuentren realizando servicios de urgencia. Así

mismo, deberán utilizar la señal luminosa aisladamente cuando la omisión de las señales acústicas especiales no entrañe peligro alguno para los demás usuarios de la vía pública.

Desde aquí felicitar a estos trabajadores por la magnífica labor que realizan a diario, pero también pedirles, que en lo posible, intenten no utilizar las señales acústicas cuando salen de su base por la noche, para intentar perjudicar lo menos posible el descanso de los vecinos de su entorno.

Por tanto el contenido de la Proposición es el siguiente:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que por las noches, las ambulancias que parten de la Base del Samur ubicada en la calle General Ramirez de Madrid, intenten no iniciar su marcha, en la medida de lo posible, con las señales acústicas, para intentar perjudicar lo menos posible el descanso de los vecinos de su entorno. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Rafael.

D^a. Natividad, por parte del Grupo Popular.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta, ante todo unirnos a las felicitaciones por el excelente trabajo del Samur y también informar que cuando se ponen las sirenas es siempre en beneficio de los enfermos o de las personas que estén afectadas por el siniestro.

En todo caso vamos a votar a favor porque son medidas que ya se están tomando y paso a leer el informe que nos facilita el Área correspondiente.

Se han establecido unos protocolos especiales de activación de dispositivos en horario nocturno que incluyen, instalación de potenciómetros que disminuyen el volumen sonoro de las sirenas, utilización exclusiva de sirenas bitonales y recomendaciones de utilización sólo en la proximidad de semáforos e intersecciones.

También es verdad que los responsables recuerdan periódicamente estas instrucciones para limitar el uso de los dispositivos acústicos y no obstante, lo anterior nos reiteran que extremarán las medidas para no molestar a los vecinos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo por parte de UPyD, adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, vamos a votar a favor.

Sí comentar que a lo mejor habría que revisar alguna de estas ubicaciones de las bases del Samur a lugares más aislados dónde no tuviera tanta repercusión a los vecinos, porque evidentemente avisan al Samur de que una persona ha sufrido una convulsión o algo así y de inmediato ponen la sirena para tardar lo menos posible.

Estamos a favor de la Propuesta pero también nos gustaría que se pudiera estudiar alguna ubicación más aislada como tiene el Summa por ejemplo. El Summa tiene uno de sus centros base en el Hospital Psiquiátrico de Leganés que tiene amplísimos espacios, y dentro de esos espacios pues están lejos incluso de los pabellones y no molestan a nadie con la sirena. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. David por parte de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Rafael, tiene usted un segundo turno.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Agradecer que hayan aprobado esta Proposición, es como les decía al principio una queja vecinal del entorno y en la medida de lo posible porque lo primero, lo tenemos clarísimo todos, es la atención al paciente, pero si se puede evitar porque a lo mejor a las cuatro de la mañana no pasa ningún coche, se puede evitar salir con la señal acústica y con la luminosa es suficiente, pues si lo pueden hacer pues que lo hagan. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Rafael.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta.

Simplemente al Portavoz de UPyD comentarle que efectivamente el objetivo del Samur es atender de forma inmediata al enfermo, si colocamos la base del Samur en lo alto de una montaña para que no moleste, evidentemente su objetivo principal no se cumplirá, es verdad que tampoco molestará.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Natividad.

Bien queda aprobada esta Proposición por unanimidad de los Grupos Municipales y pasaríamos al punto número diez.

DÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/868444 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A MOVILIDAD.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, RELATIVA A MOVILIDAD.

Con el final del verano vuelven los problemas de Movilidad a algunas horas y calles de nuestro Distrito. En esta ocasión, queremos proponer en este Pleno una posible mejora para su estudio e implantación. Los vehículos que transitan por la calle del Capitán Haya llegan hasta la intersección con la calle de Sor Angela de la Cruz y se encuentran con un semáforo.

Cuando este se abre, no pueden girar a la derecha para tomar Sor Angela de la Cruz ni seguir de frente para continuar por Capitán Haya, ya que Sor Angela de la Cruz en dirección hacia Castellana está totalmente colapsada. Para solucionar este problema proponemos que en la calzada de Sor Angela de la Cruz se pinten líneas amarillas de no bloqueo para que se pueda girar a la derecha y seguir de frente, según el recorrido de cada vehículo. Si se considera oportuno, también se puede hacer en Sor Angela de la Cruz sentido hacia Bravo Murillo, pero ese sentido no es tan problemático.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se estudie y se implante el pintado de líneas de no bloqueo en la calle de Sor Angela de la Cruz en la intersección con la calle del Capitán Haya de nuestro Distrito, para mejorar los problemas de Movilidad que se generan a diario en determinadas horas en este lugar.

Madrid, tres de septiembre de dos mil doce.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto. >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diez. Proposición número 2012/868444 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a movilidad.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias.

Esta Proposición viene motivada porque con el final del verano vuelven los problemas de movilidad a algunas horas y calles de nuestro Distrito. En esta ocasión, queremos proponer en este Pleno una posible mejora para su estudio e implantación.

Los vehículos que transitan por la calle del Capitán Haya llegan hasta la intersección con la calle de Sor Angela de la Cruz y se encuentran con un semáforo. Cuando este se abre, no pueden girar a la derecha para tomar Sor Angela de la Cruz ni seguir de frente para continuar por Capitán Haya, ya que Sor Angela de la Cruz en dirección hacia Castellana está totalmente colapsada. Para solucionar este problema proponemos que en la calzada de Sor Angela de la Cruz se pinten líneas amarillas de no bloqueo para que se pueda girar a la derecha y seguir de frente, según el recorrido elegido por cada vehículo. Si se considera oportuno, también se puede hacer en Sor Angela de la Cruz sentido hacia Bravo Murillo, pero ese sentido, entendemos, no es tan problemático.

La Proposición en concreto es la siguiente:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se estudie y se implante el pintado de líneas de no bloqueo en la calle de Sor Angela de la Cruz en la intersección con la calle del Capitán Haya de nuestro Distrito, para mejorar los problemas de movilidad que se generan a diario en determinadas horas en este lugar. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. El Área correspondiente lo primero que nos hace referencia al artículo 59.1 del Reglamento General de Circulación dónde nos dice que aún cuando goce de prioridad de paso, ningún conductor deberá penetrar con su vehículo en una intersección o en un paso para peatones o para ciclistas si la circulación es tal que previsiblemente pueda quedar detenido de forma que impida u obstruya la circulación transversal.

Es decir, lo que nos dice este informe es que con estas señales, con estos semáforos debería ser suficiente porque en ningún caso debemos quedarnos en medio obstaculizando la circulación. Entienden que no procede pintar estas rayas ya que es de utilización estas señales muy puntuales en salidas de hospitales, salidas de emergencia. Por lo que en este caso vamos a rechazar la Proposición.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí votamos a favor de la Propuesta. Nos parece que aunque ningún coche debería quedarse, el hecho es que sí se quedan muchas veces los coches dónde no deben y que seguramente el pintado de líneas de no bloqueo en dicha calle pues haría que los conductores tuvieran mayor prevención para quedarse. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D. David por parte de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí también vamos a votar a favor. Pero decir que si ustedes son partidarios de según los informes que les hayan dicho que no hay que pintar, nosotros sí que lo creemos, porque creemos que no es algo que sea muy costoso y bueno ya que en la medida que usted dice que no sea una cuestión de pintar o no pintar, por lo menos que un agente del orden urbano pues está allí por lo menos presente para que vea que esta denuncia es cierta y que ocurre muchas veces y por lo menos se ponga remedio a ella. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Sí, como hemos hablado en la Junta de Portavoces nosotros lamentamos que no se apruebe esta Proposición que es sencilla, es barata y sobretodo mejoraría muchísimo la movilidad del Distrito.

Es una medida que sería disuasoria, o sea, en fin, yo creo que la gente cuando ve, lo hemos comentado anteriormente como les decía, y bueno la gente cuando está viendo esas líneas, parece que ocupan menos la calzada, entonces era por esto el sentido porque lo que no puede ser es lo que ocurre a determinadas horas. Entonces es más barato que tener a una persona constantemente ahí, desde luego, y podía ser una medida disuasoria. No podemos nada más que ratificarnos en la Proposición que habíamos redactado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Rafael.

D^a. Natividad para cerrar ya el debate.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente, en cuanto al Portavoz de Izquierda Unida, efectivamente, hay agentes de movilidad, serán en momentos puntuales dónde más se necesite. Pero también es verdad que muchas veces el abuso de ciertas señales hacen que pierdan eficacia. Por lo tanto a día de hoy no se considera procedente.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Queda por tanto rechazada esta Proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del resto de los Grupos.

Pasamos a continuación al punto número once.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 10 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de septiembre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez,, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez, Turiel Acebes y Valverde Vírseda,; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Rio, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez*

Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/868447, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL PASEO DE LA DIRECCIÓN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL DISTRITO DE TETUÁN EN EL PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2012, RELATIVA AL PASEO DE LA DIRECCIÓN DEL DISTRITO DE TETUÁN

Hace un par de meses fue aprobada por este mismo Pleno una propuesta presentada por el Grupo Socialista, donde se instaba a esta Junta a que acometieran en el menor tiempo posible mejoras en la zona de las obras en el Pso. De la Dirección.

Estas obras, no sólo no se han ejecutado, sino que han empeorado el entorno que ya denunciábamos hace unos meses.

El estado de estas obras inconclusas son el marco perfecto para que durante estos meses se haya acumulado la basura en sus zanjas y para que surjan ratas, insectos y malos olores.

Hasta tal punto llega el grado de inactividad en la zona, que entre la basura y en los solares, ya crecen arbustos que escenifican el paso del tiempo sin que allí pase nada.

Mientras tanto, los vecinos ya no solo tienen que enfrentarse a las molestias de unas obras interminables. Ahora tienen que enfrentarse a las ratas y cucarachas en sus hogares. Ahora, además, tienen que combatir los malos olores de una basura que ven acumularse ante las puertas de sus casas.

Por todo esto el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de Plenos, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN

1. Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán inste al órgano competente a que de forma urgente realicen las mejoras o en su defecto la Junta ejerza la acción sustitutoria, para acometer las mejoras en el estado de las obras sitas en el Paseo de la Dirección.



Alejandro Beltrán
Vocal vecino >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Concejala. Punto número once. Proposición nº 2012/868447 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Paseo de la Dirección.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Carmen.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sí muchas gracias Sra. Concejala.

Volvemos a este Pleno a traerles un tema que yo entiendo que para ustedes es especialmente molesto pero les aseguro que mucho más molesto es para los vecinos que residen en esta zona.

Volvemos a traer este tema porque hace un par de meses se aprobó por este mismo Pleno otra Proposición muy parecida y muy similar que les instaba a que ustedes acabaran ejecutando de una vez por todas estas obras que tanta molestia ocasionan a los vecinos.

Bien estas obras no sólo no se han ejecutado, sino que durante el período que ha pasado, estamos en septiembre, han empeorado notablemente las circunstancias, tanto es así que los huecos, los socavones, las zanjas, los alcorques sin cubrir, se han llenado de basura y sirven de urinario público urbano para todo el que pasa por allí poder hacer sus necesidades.

Como le digo estas obras están inconclusas, están totalmente paradas, tanto es que si quiere fotos pues yo le paso un par de fotos. Crecen arbustos ya que van por el metro de alto, que muestran el pasar del tiempo por estas obras sin que nadie haga absolutamente nada y mientras tanto, bueno pues los vecinos sufren, los vecinos sufren las consecuencias, y sufren sus consecuencias porque tienen calles cortadas, Pinos Alta, la calle de Molina, no pueden sacar sus coches del garaje para acceder al Paseo de la Dirección, entre eso lo más probable, lo más insufrible, los malos olores, la basura que se acumula a las puertas de sus casas.

Por todo esto el Grupo Socialista y leo textualmente la Proposición:

Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente a que de forma urgente realice las mejoras o en su defecto esta propia Junta ejerza la acción sustitutoria para acometer las mejoras en el estado de las obras sitas en el Paseo de la Dirección. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Alejandro.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

Es un tema que más que nos molesta, es que nos preocupa y mucho porque desde luego al Grupo Popular y al Ayuntamiento de Madrid y, por supuesto, a esta Sra. Concejala pues hay que reconocer que es un problema serio el que tiene el Distrito en relación al Paseo de la Dirección.

A nosotros nos consta y a este Portavoz es dónde puede llegar pues que existen todo tipo de conversaciones con la empresa para que efectivamente se vayan subsanando cuanto antes determinados problemas de los que usted señala, aparte de otros, que imaginamos pues son de dominio público. Es una situación económica muy complicada la que vivimos que desde luego no le es ajeno a una empresa de este tipo.

También añadirle que hay una serie de procesos judiciales que son bastante lentos, la maquinaria de la Administración Judicial en España por desgracia no es todo lo rápida desde luego que para este tipo de actuaciones se requeriría.

Se nos informa que hay una serie de demoliciones, con autorización judicial de entrada en domicilio, que se han realizado a lo largo de este año, la finca 70 del Paseo de la Dirección 216; la finca 219, Aligustre 53; finca 123, Reyes Aizquibel 9 A, etc.

Las actuaciones realizadas, con informe de agosto de 2012, en el ámbito del Paseo de la Dirección y con el estado de desarrollo en la gestión del ámbito, ha de señalarse en primer lugar la complejidad del ámbito tanto por la inversión a realizar como por el volumen de fincas y titulares afectados y por el compromiso de realojo de los residentes en el propio ámbito de gestión y su elevado número, en torno a 250 unidades familiares. Por ello resulta obligado acompañar los tiempos de ejecución de la obra urbanizadora y de la gestión en general, a los del propio proceso de realojo acomodando ésta a la efectiva liberación de los suelos ahora ocupados.

En los últimos meses las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid se han dirigido a agilizar este proceso de realojo impulsando la finalización de la obra de edificación del bloque B7 promoción de vivienda protegida en régimen especial destinado al realojo de 114 familias residentes en el ámbito.

Del mismo modo y respondiendo a este objetivo prioritario se han realizado las obras de urbanización del ámbito perimetral a la citada parcela de manera que se aseguren las condiciones necesarias para el acceso al edificio construido, y en paralelo a la totalidad de actuaciones para garantizar la obtención de la calificación definitiva y la materialización del realojo de estas familias, lo que supondrá la liberalización de una importante superficie de suelo y en consecuencia un apreciable impulso a la urbanización del ámbito.

En la misma línea y con la finalidad de ir liberando suelo se han realizado diversas actuaciones de desalojo y demolición previa autorización de entrada en domicilio de las cuales significar pues las que le he citado con anterioridad.

También decirle que en cuanto al vallado general dicen que impide el proceder a este tipo de vallado y continuo que permitiría un control exhaustivo por parte del concesionario y el que no se vieran afectadas las zonas que no forman parte del ámbito puesto que ante esta situación se han establecido inspecciones periódicas por parte de los servicios municipales y en colaboración con técnicos de la concesionaria y un sistema de aviso y respuesta vía email que está permitiendo la solución de cualquier incidencia en un plazo mínimo. Esto ha permitido que en este momento la situación de incidencias destacables se haya resuelto procediéndose a la limpieza de varios solares, reposición de cerramientos y segado de zonas de parque valladas. No obstante conviene resaltar que la coexistencia de zonas objeto de intervención con otras que no lo son y cuya identificación por parte de profanos es prácticamente imposible determina que se achaque a la APR deficiencias que no le corresponden, por lo que se debería requerir a la Dirección General de Gestión Medioambiental Urbana para que en coordinación con la inspección tomara las medidas oportunas, que es lo que le decía antes, se han ejecutado diferentes sanciones también a la concesionaria.

En cualquier caso y para que no parezca de ningún modo un descargo todo lo que le he dicho nosotros desde esta Junta tanto el Grupo en la medida que puede hacerlo, la Sra. Concejala como Presidenta de esta Junta está involucrada al 100%, pedimos perdón sinceramente por la parte que nos toca a la Administración competente que es el Ayuntamiento de Madrid, hay que entender que escapa a la competencias de esta propia Junta pero que en la medida de lo posible y me atrevería yo a decir de lo imposible por lo que conozco por parte de las Autoridades de esta Junta, se está haciendo todo lo posible para solventar estas situaciones que, de verdad como decía usted y como compartimos todos los que estamos aquí, desde luego afectan a la vida diaria de muchas personas y desde luego de un Distrito.

Nosotros tal como usted nos la propone no podemos votar a favor de su Proposición, nos pide incluso cosas que son materialmente incompetentes para esta Junta como son ejecuciones sustitutorias porque tocan por elevación a otros Organismos dependientes del Ayuntamiento y por lo tanto pues yo quería dejar constancia, tanto del sentir de mi Grupo como la del punto de vista técnico que yo creo que espero haber alumbrado un poco más de luz, y eso sí votar en contra de la Propuesta tal como la formulaba el día de hoy el Grupo proponente. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo, por parte de UPyD, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la Propuesta.

La verdad es que este tema del Paseo de la Dirección es una especie de pesadilla que les ha tocado padecer a los vecinos que viven allí y como no votar a favor de la Propuesta del Grupo Socialista. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. David por parte de Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, muchas gracias.

Principalmente los afectados son los vecinos del entorno, sin lugar a dudas, pero el problema principal del Paseo de la Dirección es la especulación. El Ayuntamiento le vendió el marrón a Dragados que iba a sacar una pasta tremenda con las viviendas, Dragados vio que con la burbuja inmobiliaria que se pinchó no iba a conseguir nada de lo prometido y, ¿qué ocurre?, pues que ahora están en conflicto. Dragados no cumple su parte de terminar los viales y el Ayuntamiento pues, entre comillas, tampoco cumplió su parte de aquellas ganancias futuras que iba a tener Dragados pues que no se están cumpliendo.

¿Qué es lo único que está funcionando allí? El edificio de viviendas de realojo, pero claro, en el sitio en el que lo han construido pues resulta que los vecinos que vivían antes, tienen la carretera por medio y ahora justo dejan de ver las vistas que tenían y tienen el edificio de realojo, que muy bien que tiene que ir ahí pero que bueno, son las quejas de los vecinos, que seguro que les han llegado, pero a lo mejor no les han llegado, pero a nosotros sí.

Yo me acuerdo que en el Paseo de la Dirección ustedes decían que iba a haber cascadas, que cuando acabaran con el tema del justiprecio, creo que eso ya se acabó ¿no?, lo del justiprecio porque había una cosa parecida en la Ventilla y aquí pues ocurre tres cuartos de lo mismo o peor. ¿Y qué ocurre con el edificio de viviendas de realojo que parece que es el único que se va construyendo?, pues que no entendemos como prácticamente estando terminado no tiene licencia de primera ocupación, ¿o es que ha habido una reforma en torno a esa licencia y por eso tampoco puede haber primera ocupación? Bueno no lo comprendemos.

Como tampoco comprendemos todos esos equipamientos tremendos y fabulosos que iba a haber en el Paseo de la Dirección y que ahora no hay nada. Principalmente lo que hay que ejecutar antes que nada, antes de ningún tipo de viviendas son los viales, que es lo que tiene a los vecinos, sobretodo los que van desde Avenida de Asturias hasta la calle Cantueso tienen ahí un foco terrible de basura, de matojos, de bueno lo que ha estado describiendo el compañero del PSOE. Y la verdad es que no

comprendemos como esto desde que se propuso en su día hasta hoy continúa en esta situación, yo no sé si es torpeza, si es mala gestión. Nosotros siempre hemos ofrecido nuestra colaboración y nuestro punto de vista, pero claro, son ustedes lo que gobiernan y dicen que así no son las cosas y las tienen que hacer según han dicho ustedes.

Les hemos dicho y les hemos creído que había otro tipo de soluciones, pero bueno no han querido compartirlas o no ha habido una comisión compuesta por los tres Grupos en que esto se pudiera solucionar porque principalmente los afectados, y vuelvo a repetir, son los vecinos.

Nosotros vamos a efectuar, Izquierda Unida en Tetuán, junto con algunas asociaciones un recorrido el próximo domingo a las 11:30 de la mañana por todo lo que es el Paseo de la Dirección y los viales que hay alrededor y precisamente el Canal de Isabel II. El Canal de Isabel II que es un edificio protegido y que está ahí oculto, semioculto, la verdad que está también muy mal limpiado y en cuestiones de mantenimiento va fatal, no comprendemos como ustedes no han instando ya más de una vez, que ya se lo hemos dicho desde aquí, a que la Comunidad de Madrid o el organismo pertinente del Canal de Isabel II, arregle, limpie y tenga en condiciones ese edificio protegido de las traídas de agua del Canal.

Para nosotros la culpa es suya, tanto de aquí de la Junta, en lo que les corresponda como del Ayuntamiento, no se puede hacer peor, no puede haber un despropósito mayor en una cuestión tan fácil como era ésta y aunque ustedes digan que no, el asunto de la burbuja inmobiliaria les ha estallado con el Paseo de la Dirección en todas las narices. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

D. Alejandro un segundo turno.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sí, muchas gracias Sra. Concejala.

Bueno D. Manuel la verdad es que empiezo por el final, arrojar, lo que se dice arrojar luz, su respuesta poca, por no decirle nula, porque me ha venido a contestar, nos ha contestado las otras propuestas que presentamos en este Pleno.

Pero le pongo en situación, usted seguro que lo conoce, pero para los vecinos que nos acompañan hoy seguro que les arrojo un poquito más de luz.

Le voy a ofrecer una cronología de estas obras:

Ustedes firman en el 2007 un convenio urbanístico para iniciar estas obras, las obras que se inician en 2008.

Ustedes en febrero de 2009 instalan un bonito cartel en la zona de Avenida de Asturias dónde informan a los vecinos que estas obras se ejecutarán en el plazo de 10 meses. Febrero de 2009, 10 meses, estamos en septiembre de 2012.

En noviembre de 2011, ya recientemente realizan alguna visita y es la compañera Pilar Martínez, Exdelegada de Urbanismo de este Ayuntamiento, asegura que la empresa Dragados, la empresa concesionaria de estas obras, tiene unos compromisos adquiridos y que se están cumpliendo, y que actualmente no hay base jurídica para declarar incumplimiento, noviembre 2011.

La Concejala del Distrito, aquí presente, aseguraba que la crisis económica estaba afectando de manera profunda al sector y la construcción y por eso también afectaba a estas obras del Paseo de la Dirección, pero que en el momento que pasara el mes de marzo de este año, 2012, todo el tema de realojos, de esas 114 familias que usted me vuelve a comentar y demás, pues que todo iría muchísimo más deprisa, declaraciones de la Concejala de este Distrito.

Pero hay más, en enero de este año de 2012, el nuevo Coordinador General de Gestión Urbanística D. Juan José de Gracia, afirmó que las obras al igual que afirmó su compañera en noviembre seguían a un grado de ejecución del 20%, quiere decir que en dos meses avanzamos nada. Y aseguraba que los plazos se cumplirían y vuelve al tema del realojo, el tema de que es lógicamente muy complicado, son temas jurídicos, lo que usted me ha comentado no me arroja nada de luz. Estas declaraciones pues si quiere buscarlas, son de El País del 18 de enero de 2011. Ese mismo mes este Partido presenta otra Proposición relativa a las obras que le es aprobada por esta Junta de Distrito pero que nuevamente siguen sin hacer nada.

En abril de 2012, ya más cerquita este Partido, el Grupo Socialista, vuelve a presentar una Proposición que le solicita que ejecuten y que arreglen los desperfectos del Paseo de la Dirección, se aprueba la Proposición junto con otra solicitud del Consejo Territorial que no veo aquí a su Portavoz, pero que lo podría corroborar, que también se aprueba insistiéndoles a ustedes nuevamente en que ejecutaran y se vuelve a aprobar esa Proposición.

Quiere decir, ustedes o no nos cuentan toda la verdad o lo que nos cuentan pues es para salir del paso y como usted me lo ha dicho no es para arrojar balones fuera pero la realidad es que ustedes se pasan, se han pasado medio año arrojando balones fuera, que esto no es competencia, que esto es competencia de una empresa, que Dragados incumple pero no incumple. El caso ustedes no hacen nada.

Esta zona se está convirtiendo en un urinario público del Distrito, de verdad, dese una vuelta por allí, perciba el olor de esa calle, se lo comente usted a los vecinos, que los vecinos abren las ventanas y tienen que sufrir los malos olores. Es una zona de insalubridad, le hablo de ratas, le hablo de cucarachas que se están metiendo en las casas de los vecinos.

La problemática de la movilidad, lógicamente, llevan años, años con las calles cortadas estos vecinos, desde prácticamente 2008 hay vecinos que no pueden acceder desde sus calles al Paseo de la Dirección, concretamente los vecinos de Molina, de Pinos Alta, de Pinos Baja, esas calles que desembocan en el Paseo de la Dirección, ¿qué les queda?, por el paso que lleva esto, ¿qué les queda a estos vecinos?, pues nada, rezar pues para que este invierno no sea muy lluvioso para que esas zanjas de las que les hablo no se llenen de agua, que no se vuelvan a encharcar sus viviendas, que las alcantarillas como no tragan, lógicamente no se vuelvan a formar lagos en pleno Paseo de la Dirección, es lo único que les queda, porque ustedes por su incapacidad o por su incompetencia, no le dan solución y cuando ustedes me refiero al Ayuntamiento de Madrid.

Usted me habla de problemas, me habla de que no se puede hacer acciones de ejecución forzosa, bueno como si esto no fuera con ustedes. Oiga es que cuando ustedes quieren se dan mucha prisa, ahí vemos el Eurovegas en Alcorcón que le ha dado unos terrenos estupendos, que son 200 vecinos y están de acuerdo para vender los solares, oiga que llevamos cuatro años con lo del Paseo de la Dirección, es que a este paso el señor de los casinos estos construirá su macrocomplejo antes de que ustedes acaben el Paseo de la Dirección, se lo digo sinceramente. O sea, cuando hay voluntad política, cuando hay voluntad política las cosas se hacen, pero el problema es que su voluntad política está centrada en ver cómo nos quitamos este problema de encima, derivamos la problemática a Dragados, que por cierto habrá que preguntar a Dragados dónde está su aval de no se cuántos millones para ejecutar esta obra, es decir habría que preguntarle muchas cosas.

Insisto, su incapacidad política, su responsabilidad, porque será su responsabilidad crear un vertedero urbano en esa zona del Distrito. Su incapacidad política hace que no concluyan estas obras, y así de dura y así de cruel es la vida, no la nuestra, la de los vecinos que soportan día a día pues estos malos olores.

Por lo tanto dejen ustedes de tirar balones fuera, dejen ustedes de, yo espero que en su segundo turno de intervención me de algo más de luz, es decir, no sé, me diga el grado de ejecución de la obra, si seguimos en el 20, estamos en el 21, estamos en el 22% de ejecución. Es decir, es que me deje de hablar de expropiaciones porque además le estoy hablando de una zona que no tiene absolutamente nada que ver con parcela y con expropiaciones, le hablo de la calle del Paseo de la Dirección que da hacia la Avenida de Asturias, oiga que es que es una calzada, que le puedo enseñar las fotos. Una calzada que está sujeta, yo no soy ingeniero, pero vamos, con postes de obra para mantener el terreno en firme, o sea, allí no hay parcela porque las obras están empezadas, es decir, allí no hay nada que expropiar porque las obras están empezadas, es un solar de obras, no es un solar de un vecino de una casa que no esté en negociación o esté en trámites judiciales con el Ayuntamiento, no le estoy hablando de eso, de verdad, dese una vuelta por esa zona y entonces viene aquí y me contesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego D. Alejandro que vaya finalizando.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias, ya he acabado Sra. Concejala.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

He empezado y creo que he acabado mi intervención, tratando precisamente de no echar balones fuera y de asumir, desde luego, por la pequeña parte o mucha que le toca tanto a mi Grupo como al Ayuntamiento de Madrid, que exista una responsabilidad, en desde luego un problema que existe, nunca creo que se lo hemos negado y desde luego este Portavoz que creo que trata de ser siempre honesto, por lo menos con lo que en el tema político y técnico le trasladan, le estoy respondiendo con mucha honestidad.

Para nosotros evidentemente no es una posición cómoda, ni mucho menos, el tener una problemática de esta magnitud como la que tenemos, pero también creo que es justo y es de reconocer que en el área de nuestra competencia, pues sí, evidentemente, es que nosotros tenemos que responder de lo que somos competentes. La Sra. Concejala tiene que dar cuenta de lo que es competente, Gerencia de Urbanismo dará cuenta de su competencia y el Ayuntamiento dará cuenta de su competencia y la empresa también tendrá que dar cuenta de las responsabilidades que tenga. Yo creo que todos estamos de acuerdo, usted ha hecho aquí una cronología de hechos, detallada, yo no voy a entrar, yo creo que le hemos votado a favor de las Proposiciones que sí creemos que la Junta puede ayudar de alguna manera, colaborar, impulsar, vigilar, hasta instar a sancionar, pero es que, ¿qué más quiere que le digamos?, no podemos hacer más que de lo que es nuestra estricta competencia.

Yo creo que no es balones fuera, le vuelvo a repetir. Reiterar las disculpas a los vecinos que son evidentemente los que lo están pasando mal, no hace falta que me inste usted dos y tres veces a que me pase por la zona porque la conozco perfectamente, por lo tanto también se le debe presumir a los Vocales del Grupo de Gobierno que conocen y lo conocemos bien el Distrito, y desde luego este Portavoz ante un problema de tal magnitud créame que no lo he visitado una vez, sino en varias ocasiones, por lo tanto eso sí me gustaría también que quedara claro.

Y desde luego, sí decirle y reiterarle, y decir a los vecinos y que conste en este Pleno, porque me consta, porque es un tema que suelo preguntar y solemos preguntar a la Sra. Concejala, que ella, y ahora lo dirá, si lo estima conveniente, hace más de lo que puede, pero evidentemente está una empresa, hay una Gerencia de Urbanismo, un Área Delegada, que son los que tienen la competencia en este ámbito. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. No puedo estar más de acuerdo en este caso con el Portavoz del Partido Popular.

Lo primero que hicimos la Gerente y yo, el primer día que vinimos todavía en agosto a esta Junta a trabajar es ir al Paseo de la Dirección, o sea que se nos diga que no vamos, no es cierto. Y sí que es verdad que lo vimos con obras en el mismo estado, pero en un estado de limpieza muy correcto y bueno puede ser en un momento puntual, una foto puntual, pero le puedo asegurar que por la mañana, eran las once de la mañana, paseamos andando todo el Paseo de la Dirección y notamos que estaba un poco más cuidado que la última vez antes del verano que lo habíamos estado visitando, eso se lo puedo asegurar.

De todas maneras sí que vamos a hacer un control más importante con el Área de Medioambiente para que determine si es necesario pues, a través de vectores, tener algún tipo de actuación si lo

consideran necesario, eso sí que es así, pero en ninguna manera se puede decir que está en un estado de limpieza lamentable porque no es así.

Y me consta además que también esta preocupación no solamente es de esta Junta, dentro de las competencias que tenemos, o los Vocales del Partido Popular, sino de la propia Gerencia de Urbanismo, o sea yo cada vez que veo a D^a. Paz González, siempre hablamos del Paseo de la Dirección, porque indudablemente es un problema que nos afecta a nosotros, a los vecinos a los cuales les pedimos disculpas por las molestias continuamente que puedan estar ocasionadas, pero también es una preocupación y muy importante de la Concejala de Urbanismo y eso que conste también en acta porque así es.

Este verano sí que hemos concedido desde la Junta y dentro de nuestras competencias, la concesión para la ocupación del centro de transformación a Iberdrola, necesario para que Gerencia conceda la licencia para que estos edificios de realojo tengan luz, necesario para que puedan ser realojados y lo hemos hecho durante este verano, vamos firmamos yo creo el 1 de septiembre, cuando volví, pero firmar se firmó por mi parte este tema.

Yo volver a pedir disculpas a los vecinos, pero indudablemente no es porque tengamos falta de preocupación en este tema, no es así, la preocupación existe y mucho, el trabajo existe y mucho, sino quizá por otras circunstancias que yo me sigo reafirmando en aquellas declaraciones que usted me ha sacado que es la crisis económica la que ha afectado a éste ámbito, totalmente estoy y me reafirmo en aquellas declaraciones porque es así, ha venido siendo así. Y es una actuación muy importante y con muchos metros cuadrados, muchas hectáreas, con unos importes económicos importantísimos que se hicieron al final de un momento de bonanza económica se puso en marcha con la mayor voluntad, que es impresentable que el Paseo de la Dirección como estaba concebido siguiera en el siglo XXI en el Distrito de Tetuán, pero yo creo que lo importante es la voluntad de llevarlo adelante y si hay un poco de retraso lo importante es que se lleve a cabo toda la reforma y que deje de existir la infrainvivienda, la pobreza que existe actualmente en alguna de estas chabolas que existen en el Paseo de la Dirección, porque no son otra cosa, las familias que viven en Tetuán pues están en unas condiciones en esa zona bastante lamentables.

Decirle a Izquierda Unida que lo mismo son vecinos los que viven actualmente en el Paseo de la Dirección como las personas o las familias que van a ser realojadas en el edificio de realojo, todos son igualmente vecinos de Tetuán o todos lo van a ser, tengan unos las vistas ahora o las tengan con posterioridad otros, o sea eso no es problema.

Bien pues votamos en contra, por los motivos que se han dicho a esta Proposición, por parte del Grupo Popular y a favor por el resto de los tres Grupos Parlamentarios.

Queda por tanto rechazada y pasaríamos al punto número doce.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 11 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de septiembre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez,, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez, Turiel Acebes y Valverde Vírseda,; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez*

Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/871344 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, EN RELACION AL ESTADO DE FALTA DE LUZ EN UNA ZONA DE PASEO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EN RELACIÓN AL ESTADO DE FALTA DE LUZ EN UNA ZONA DE PASEO PARA EL PROXIMO PLENO MUNICIPAL DE DISTRITO.

Quejas ciudadanas nos han hecho comprobar tras visita realizada, que en el Parque Agustín Rodríguez Sahagún, **que como ya denunciábamos en el pleno de Julio** la anomalía sobre alumbrado en el Parque Rguez. Sahagún -fase 2º-. No se ha llevado a cabo la reparación.

Y, para demostrar una mayor dejadez si cabe, se ha producido la misma situación en la parte opuesta del mismo parque - zona peatonal y de recreo, entre el Parque de los Pinos y hasta la altura del nº 294 del Pº de la Dirección.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Instar al departamento o área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o la JMD si fuese de su competencia, que repare las luminarias estropeadas o rotas, por otras antivandálicas(si hubiera sido esta la causa), para mejorar el alumbrado público de esta zona y realice una labor de mantenimiento periódico de las mismas para dar un servicio de calidad al ciudadano.

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán >>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número doce. Proposición nº 2012/871344 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación al estado de falta de luz en una zona de paseo.

Sra. Concejala Presidenta.

D. David adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Con la venia, muchas gracias.

Vamos a intentar ir rapidito.

En el Pleno de julio pasado, ya trajimos aquí una denuncia de varios vecinos que según pasaban por el Parque Rodríguez Sahagún, por la fase 2ª, pues no se había llevado a cabo esta reparación.

Y además, para mostrar su enojo y bajo nuestro punto de vista una dejadez si cabe un poco mayor pues se ha producido la misma situación en la parte opuesta del mismo parque, es decir en la zona peatonal y de recreo, que va entre el Parque de los Pinos hasta la altura 294 del Paseo de la Dirección.

Como ahí hay una falta de luz tremenda sobretodo por la noche y demás, bueno pues lo que pedimos a la Junta Municipal de Tetuán o que inste al órgano pertinente es que si fuese de su competencia, que repare las luminarias estropeadas o rotas, por otras antivandálicas, si hubiera sido este el caso, es decir si hubiera sido por actos vándalos, para mejorar el alumbrado público de esta zona y se realice una labor de mantenimiento periódico de las mismas farolas, no sólo de éstas, sino del resto del parque para dar un servicio de calidad al ciudadano.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor de la Proposición de la coalición Izquierda Unida, toda vez que se nos informa de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos que se ha producido una sustracción de 60 tramos de cable entre columnas afectando dicha sustracción a 116 columnas de 4 metros con globo.

La zona más afectada del parque es la zona más cercana a la calle Sinesio Delgado.

Desde la semana pasada se está trabajando en la zona con el fin de subsanar esta anomalía lo antes posible.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de UPyD sentido de voto o intervención D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la Propuesta. Comentar que uno de los problemas del Distrito, uno son los problemas de conservación del Parque Rodríguez Sahagún que ya se han traído otras veces al Pleno y luego sí que hay crecientes quejas vecinales de que el Distrito en general, no sólo en esta zona sino en otras calles que está peor iluminado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D. David, segundo turno.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Simplemente decir que gracias por realizar su labor, de aprobar esta Proposición para dar un mejor servicio al ciudadano.

Y bueno si se trata de un problema de sustracción de cableado pues en la medida de lo posible que se realice la vigilancia pertinente para que esto no ocurra. Sabemos que es una situación difícil, que en estas épocas tan malas los amigos de lo ajeno pues se buscan argucias para sobretodo utilizar los servicios públicos como un abastecimiento para conseguir dinero y bueno, pues simplemente que se persigan estos hechos porque lo único que hacen es perjudicar el resto de los ciudadanos.

Una vez más en nombre de los vecinos les agradecemos por cumplir su labor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales pasaríamos al punto número trece.

DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/871355 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA FORMACIÓN DE UNA COMISIÓN DE DESAHUCIOS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A LA FORMACION DE UNA COMISION DE DESAHUCIOS PARA EL PROXIMO PLENO MUNICIPAL DE DISTRITO.

Teniendo en cuenta que, por desgracia, nuestro distrito ocupa un triste quinto lugar en la clasificación de número de desahucios en la ciudad de Madrid, y si atendemos a las perspectivas económicas y sociales que tiene nuestro país

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer que el Pleno de la JMD de Tetuán la formación de una comisión de desahucios integrada por representantes de todos los grupos políticos, asociaciones vecinales, y plataformas de afectados con los objetivos:

- a) Atender todas las incidencias que tengan lugar en el distrito y afecten al posible desahucio de la vivienda que ocupan.**
- b) Promover en el ámbito municipal, y en aquellos que corresponda, las iniciativas que puedan ayudar a los vecinos afectados.**
- c) Realizar el seguimiento de todas las gestiones que puedan ocurrir en todo el proceso.**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número trece. Proposición nº 2012/871355 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, relativa a la formación de una comisión de desahucios.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Angel adelante.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí, muchas gracias.

Teniendo en cuenta que, por desgracia, nuestro Distrito ocupa un quinto lugar de los 21 Distritos que tiene la Ciudad de Madrid en la clasificación por el número de desahucios y además si atendemos a las perspectivas económicas y sociales que tiene nuestro país, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la Junta Municipal de Tetuán, eleva al Pleno, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente Proposición:

La formación de una comisión de desahucios integrada por representantes de todos los grupos políticos, asociaciones vecinales, y plataformas de afectados con los siguientes objetivos:

- 1.- Atender todas las incidencias que tengan lugar en el Distrito y afecten al posible desahucio de la vivienda que ocupan los ciudadanos.
- 2.- Promover en el ámbito municipal, y en aquellos que corresponda, las iniciativas que puedan ayudar a los vecinos afectados.
- 3.- Realizar el seguimiento de todas las gestiones que puedan ocurrir durante el proceso.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Ángel.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Votamos en contra de la Propuesta de Izquierda Unida.

A algunos puntos ni siquiera voy a entrar, usted propone realizar el seguimiento de todas las gestiones que puedan ocurrir en todo el proceso. Son procesos de desahucio por falta de pago, arrendamientos o propiedad, con lo cual excede y compete a otra Administración que es la de Justicia.

En cuanto a la formación de la Comisión, tampoco le vemos ninguna utilidad más allá que además no reflejaría la realidad de las personas afectadas porque muchas de ellas ni siquiera ponen en conocimiento de la Administración Municipal la problemática.

Sí destacar que por parte de los Servicios Sociales de Tetuán en el período de enero a agosto de este año se conceden 22 ayudas económicas de emergencia social para las personas que de motu propio recurren a los servicios del Ayuntamiento por un importe de 19.583 €y 151 ayudas de emergencia social para cobertura de necesidades básicas además de alimentación, incluyendo gastos de

alojamiento por un importe de 110.000 € aproximadamente, todas ellas tramitadas mediante anticipo de caja y por un importe de 128.770 € Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la Propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí, D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Es difícil para nosotros intentar explicar la importancia de estas cosas porque es tan sencillo verlo que la verdad es que es difícil. Sólo hay que ver el texto de la Propuesta, como mucho lo que se pedía una Propuesta modosa, que lo único que podía implicar era un poco de trabajo por parte de los Grupos Políticos que integran esta Junta Municipal.

Sólo hay que ver también las noticias que hay en los medios de comunicación, aunque seguramente lo endulzan, lo acicalan y lo ocultan cuando conviene, sobre los continuos desahucios de viviendas de trabajadores.

Nosotros como las cosas se dan y todos sabemos de qué va esto, evidentemente a lo que nos estamos refiriendo y yo creo que el Portavoz del Grupo Popular lo tiene muy claro en mente, son aquellos desahucios importantes que salen en la prensa, debido a esa rapacidad, a esa avaricia de los bancos, los bancos que dieron las hipotecas, sabiendo que era imposible pagarlas y que ahora, pues en vez de dar soluciones lo que hacen es quedarse con la vivienda y además seguir manteniendo la deuda.

Que existen canales como esas ayudas y demás, bueno pues ya lo sabemos, pero no estaría de más también que los ciudadanos y los vecinos y aquellas capas de la población que están más agredidas por esta mal llamada crisis, que para nosotros es una estafa social, noten que sus instituciones y los Grupos Políticos que están en ellas sean más cercanos, que se preocupen y que vean que hacen algo.

Evidentemente si las instituciones no lo hacen porque lo dejan, posiblemente no nos engañamos y no nos sorprenderemos de que surjan plataformas legales, por supuesto, de ayuda a los afectados por las hipotecas y que luego intenten sobrellevar como puedan todos estos criterios.

Y es más, todas esas actuaciones que parecía que eran imposibles, que son tan difíciles y tal, pues estas pequeñas plataformas que lo que sí tienen es una iniciativa y una voluntad de ayudar, pues es lo que llevan adelante.

La especulación inmobiliaria pues ha hecho esto, por una parte la rapacidad de los bancos y por otra parte las diferentes caras pues que tiene todo esto. Los compañeros ya lo han dicho claramente antes, con el tema del Paseo de la Dirección que es otra de las caras que ha tenido la especulación inmobiliaria, pero en este caso concreto nos estamos refiriendo que, repito, creemos que no era una cosa del otro mundo ni a nadie va a ayudar a parar nada, lo que sí repetimos es que no se hicieran los desahucios, que se negociaran, eso es lo que intentamos, pero bueno parece ser que alguien quiere echarle leña al fuego y que las cosas sigan por dónde van a ir.

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego vaya finalizando D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí, ya está finalizado.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Manuel, un segundo turno.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

El que el Grupo Popular vote en contra de la Proposición tal y como usted la formula no significa que el Grupo Popular no entienda y, mucho menos, comparta la importancia del tema que estamos hablando. Evidentemente, probablemente, vamos probablemente no, con toda seguridad el tema más importante que en estos momentos tiene España es el problema que se está produciendo por la crisis y las personas que se están viendo afectadas por nada menos que llegar al extremo de perder su vivienda. Extremo que por otro lado nos puede pasar a cualquiera de nosotros, por lo tanto la

situación es tan difícil que nosotros somos los primeros, con ustedes y creo que con toda la población española que nos sentimos partícipes no de ese problema, de ese problemón, con perdón. Ese problemón que puede afectar, que está afectando ya a muchas capas de la sociedad y que puede afectar a otras más.

También hay que decir que el Gobierno de la Nación y el Gobierno de la Comunidad, que son los que tienen la competencia legislativa en esta materia pues están impulsando reformas que van de alguna manera en paliar los problemas que se pueden derivar de un desahucio.

Evidentemente nosotros respetamos todas las plataformas que puedan surgir dentro de los cauces que son legales y también tenemos que respetar los cauces judiciales que ante un desahucio, pues entre un particular y otro particular, o entre un particular y una entidad bancaria, no voy a entrar a valorar lo que usted hace o lo que ustedes llaman de la estafa financiera, etc., yo creo que son temas ajenos completamente a este debate. Y nosotros creemos que no le generaría ni mucha más importancia el tema, es que el problema que usted trae es el más importante, lo cual no quiere decir que nosotros en el ámbito de una Junta Municipal pues creamos oportuno, porque probablemente hasta distorsionaría el problema que verdaderamente es para una familia, para la Administración Judicial y para la persona que reclama en esa vivienda, sea una entidad financiera u otra persona.

Por lo tanto nosotros creemos que no arrojaría nada de luz y lo que sí en la medida de nuestras posibilidades lo que le he mencionado, los servicios sociales que están por supuesto a disposición de todos los ciudadanos y vecinos de Tetuán que se vean en algún momento afectados por este tema. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel. Efectivamente yo creo que al ciudadano que ha sufrido la desgracia de un desahucio, además de todo el apoyo que puede tener por las plataformas, lo que es importante es que se pueda acercar a los servicios sociales de su Distrito y ahí obtenga un realojo, obtenga una ayuda económica para los primeros momentos para poder volver salir adelante. Yo creo que eso es fundamental al margen de cualquier otra cuestión dentro de nuestras propias competencias municipales. Y eso cualquiera que ha sufrido esta desgracia se ha acercado a los servicios municipales de Tetuán y ha sido inmediatamente atendido con ayudas de emergencia o ayudas de otro tipo que han determinado las personas competentes en este tipo de servicios.

Bien pues queda rechazada por los motivos aducidos por el voto del Grupo Popular y a favor del resto de Grupos Municipales.

Pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día que es el punto catorce.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida e incluida como punto nº 13 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de septiembre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez,, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez, Turiel Acebes y Valverde Vírveda,; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del*

*Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor y 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/871360 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA POTABLE.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN O REPARACION DE LAS FUENTES DE AGUA POTABLE PARA EL PRÓXIMO PLENO.

En nuestro distrito existían en varios emplazamientos estratégicos fuentes de agua potable para el consumo de vecinos y ciudadanía que a día de hoy no se encuentran.

La desaparición, atoramiento o cegamiento por parte de las autoridades municipales de estos puestos de abastecimiento es un hecho inexplicable, en una ciudad con una de las mejores aguas para beber del mundo

Es un sin sentido que en parque des distrito tan grandes como el de la Ventilla, el de los Pinos, o en el Rodríguez Sahagún no pueda nadie utilizar el agua de estas fuentes y refrescarse o dando un paseo por cualquier calle del distrito como la de Bravo Murillo.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas que tengan competencia en este asunto, previos los trámites administrativos necesarios:

Instalar, reponer, o reparar en su caso, las fuentes de agua potable que existían en el distrito y colocando otras allí donde no haya, como puede ser en los parques descritos o en calles de Tetuán donde la exposición al sol pueda ser excesiva mientras se da un paseo.

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número catorce. Proposición n° 2012/871360 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación a la instalación o reparación de las fuentes de agua potable.

Sra. Concejala Presidenta.

D. David adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, habíamos presentado al Pleno una Propuesta para el montaje y reparación de fuentes que había en el Distrito de agua potable, evidentemente, y el cuerpo de la Proposición es el siguiente:

Como saben existen varios emplazamientos estratégicos fuentes de agua potable, o existían al menos, para el consumo de los vecinos y la ciudadanía que muchas de ellas a día de hoy no se encuentran.

Es verdad que ustedes hicieron un esfuerzo y cambiaron aquellas fuentes que había de granito y demás a lo largo de Bravo Murillo, que yo me acuerde, por otras que han puesto ahora de diseño y bueno pues que muchas veces, por eso es una de las cuestiones por las que hemos traído aquí esta Propuesta pues no han funcionado por lo menos durante este verano.

Asimismo, si recuerdan también hemos traído aquí un par de veces el atoramiento y cerrado que estaba la fuente junto al frontón de Tudelillas, y dando varios paseos tanto por el Parque de la Ventilla como por el Rodríguez Sahagún y el Parque de los Pinos, pues hemos visto que hay una o dos fuentes como mucho en total y nos parecen escasas, por eso sí que creemos que había que instalar nuevas.

Y principalmente este es el quid de la Proposición instalar, reponer, o reparar en su caso, las fuentes de agua potable que existían en el Distrito y colocando allí otras donde no haya, como puede ser en los parques descritos o en calles de Tetuán donde como hemos sufrido parte de este verano pues la exposición al sol puede ser excesiva mientras se da un paseo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias.

Le voy a formular la transaccional para someterla a su consideración y en el caso de no aceptar el texto, creo que para avanzar en el debate, vamos a votar en contra del texto original, si no hay inconveniente.

Le formulo el texto: Reparar las fuentes de agua potable que existen en el Distrito como pueden ser las que se encuentran en los Parques de Ventilla, Pinos y Rodríguez Sahagún, o en calles de Tetuán donde la exposición al sol pueda ser excesiva mientras se da un paseo.

Ese sería el texto que nosotros votaríamos a favor.

Su texto votaríamos en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por UPyD, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Nos gustaría saber si acepta o no la transaccional Izquierda Unida, si no hay que hacer dos votaciones, si la aceptan votamos la transaccional y no la aceptan votamos la propuesta. Gracias.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Evidentemente como ha dicho mi compañero Ángel en la Junta de Portavoces no la vamos a aceptar porque, ¿qué menos que las reparen?, si no funcionan lo menos que tienen que hacer es repararlas, y allí dónde no hay, pues hay que instalar nuevas, porque el Distrito es grande, es como una ciudad grande de provincias, hay mucha población y el agua afortunadamente, que yo sepa ya ha pasado a gestión privada, el agua es un bien público que es de todos.

No es cuestión de derroche porque los mecanismos que han puesto para que no se gaste excesiva agua pues nos parecen adecuados pero ¿qué menos que aparte de reparar instalar?, por lo tanto nuestra negativa a la transaccional y nuestro apoyo, evidentemente, a la que ya traíamos como original.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues ahora sí D. Gonzalo, UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la Propuesta.

Sí nos parece que hay pocas fuentes en el Distrito aunque las cuestiones de tipo técnico, las inspecciones técnicas digan que son suficientes, nuestra impresión es que son insuficientes. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

¿Tiene usted algo más que añadir D. David?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte del Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Manuel, segundo turno.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Existen 37 unidades de fuentes de las que 22 están en servicio y 15 fuera de servicio, lo que se traduce en un 60% de la totalidad en perfectas condiciones.

Existen una serie de direcciones en las cuales se ha dado instrucción inmediata para su puesta en funcionamiento, General Perón 1, Juan de Olías 49, Santiago Cordero 17 y Paseo de la Dirección 122.

También destacan que en el establecimiento de fuera de servicio inciden varias circunstancias:

Fuera de servicio por avería y rotura de conducción 6 unidades.

Fuera de servicio temporal por obras del Canal de Isabel II en la red de distribución de agua de su competencia una unidad.

Fuera de servicio por vandalismo y sustracción que en ocasiones supone la absoluta destrucción del elemento 8 unidades.

Nosotros creemos que en este momento, evidentemente, se deben reparar las que están en mal funcionamiento pero por varias razones, entre otras cosas, tampoco creemos que sea una demanda excesiva hoy en día la que se requiera.

No creemos prioritario instalar nuevas fuentes tal como usted nos propone.

Sra. Concejala Presidenta.

Reabre el debate otra vez a todos los Grupos D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sólo una puntualización. ¿Me puede pasar esa relación por favor?

Sra. Concejala Presidenta.

Sí les voy a pasar si les parece dos relaciones, del número de todas la fuentes.

No obstante si hubiera en algún punto porque por lo visto hay un protocolo de actuación que tienen los servicios municipales técnicos junto con el Canal de Isabel II, en caso de que se determine la voluntad de instalar una nueva ubicación de las fuentes existentes. Si más que hablar así en general si se estima por parte de algún Grupo que en algún lugar concreto existiera una necesidad real de una fuente sí que lo pasaríamos a los servicios técnicos nuestros para que a su vez lo pasaran a Medioambiente y se pudiera estudiar junto con el Canal de Isabel II. Pero insisto que sería por esto.

Si tiene alguna concreta.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, es una concreta, he coincidido con el compañero del Partido Popular en el Frontón de Tudelillas, ahí yo creo que tiene que haber una porque juegan, sudan.

Ahí seguro que tiene que haber una, pero comprendo que puede ser objeto de vandalismo.

Pero ahí por lo menos que haya una. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Nosotros lo solicitaremos. Pero es una comisión técnica entre los servicios de Medioambiente y el Canal de Isabel II.

Lo solicitaremos, pero no significa que se apruebe porque hay un protocolo para fuente concreta.

En cualquier caso estos dos informes sí que los pueden fotocopiar o se mandan por correo electrónico, como quieran.

Se remiten por correo electrónico a todos los Grupos.

Bien pues queda rechazada en los términos en que se ha expuesto y por los motivos aducidos este punto número catorce con los votos en contra del Grupo Popular y pasaríamos al punto número quince.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida e incluida como punto nº 14 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de septiembre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez,, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez, Turiel Acebes y Valverde Vírveda,; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor y 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

DECIMOQUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/871389 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA EXISTENCIA DE APARCAMIENTO NO AUTORIZADO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A LA EXISTENCIA DE APARCAMIENTO NO AUTORIZADO PARA EL PRÓXIMO PLENO.

Después de revisar las ordenanzas municipales en cuanto a ocupación de la vía pública y movilidad, observamos la impropiedad del aparcamiento sobre cubierta aparecido hace ya tiempo en el espacio peatonal de la Plaza de La Remonta.

La existencia de juegos infantiles, de dotaciones educativas y de espacios para la convivencia de los vecinos de Tetuán hacen especialmente peligrosa la existencia de este aparcamiento.

El deterioro del espacio público de nuestro distrito, convertido en un gran contenedor de vehículos privados, en lugar de un espacio de convivencia y de relación entre los vecinos, obliga a decisiones rápidas y contundentes de la Junta Municipal de Tetuán.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Proponer que el Pleno de la JMD Tetuán solicite a las instancias oportunas que tengan competencia en este asunto, previos los trámites administrativos necesarios:

El desmantelamiento del aparcamiento irregular de vehículos privados, existente en la superficie de la Plaza de La Remonta, anexo a la Comisaría de la Policía.

Caso de ser de vehículos especiales de actuación, su visibilidad pública deja de tener el efecto deseado de pasar desapercibido.

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número quince. Proposición nº 2012/871389 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, relativa a la existencia de aparcamiento no autorizado.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Después de revisar las ordenanzas municipales en cuanto a ocupación de la vía pública y movilidad, hemos observado la improcedencia del aparcamiento sobre cubierta aparecido hace ya tiempo en el espacio peatonal de la Plaza de La Remonta.

La existencia de juegos infantiles, de dotaciones educativas y de espacios para la convivencia de los vecinos de Tetuán, bajo nuestro punto de vista, hacen especialmente peligrosa la existencia de este aparcamiento.

Como muchas veces decimos se produce un deterioro del espacio público de este Distrito, convertido en un gran contenedor de vehículos privados, en lugar de un espacio de convivencia y de relación entre los vecinos, obliga a decisiones rápidas y contundentes que por nuestra parte creemos que debe tomar la Junta Municipal de Tetuán.

Por ello proponemos que el Pleno de la Junta inste a quien sea oportuno y a quien tenga competencia en este asunto a que se desmantele el aparcamiento irregular de vehículos privados, repetimos privados, que existente en la superficie de la Plaza de La Remonta, que la gran mayoría

de las veces está anexo a la Comisaría de la Policía, pero que hemos descubierto que más de una vez hay en otros sitios próximos a los bares de la zona.

En caso de que los vehículos de la Comisaría de la Policía fueran vehículos especiales de actuación nos parece todavía mucho mas pertinente que esta visibilidad pública de estos vehículos pues deja de tener el efecto deseado de pasar desapercibidos, por lo tanto creemos que no deben estar allí aparcados, no porque tengamos nada en contra de los números y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Informa Policía Municipal y el Jefe de la Unidad, que visita personalmente el lugar interesado y comprueba que todos los vehículos que están estacionados son patrullas policiales, cinco de ellos rotulados y dos camuflados, no existiendo vehículo particular.

En conversación con el Jefe accidental de la Comisaría, el Inspector Jefe, ha manifestado que el Departamento de Movilidad le autoriza a las calles anexas a dependencias policiales como zona, vamos a llamarla de seguridad. El lugar está dentro de la zona de seguridad y en caso de comprobarse la existencia de vehículo particular el personal de servicio del Centro Policial lo debe comunicar al 092 para que Policía Municipal o Agente de Movilidad en su caso proceda a denunciar y desde luego, si no está autorizado, a retirarlo de la ubicación dónde esté.

Vamos a votar en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de UPyD, D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la Propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Adelante D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Gracias.

Bueno ya dijimos en un Consejo de Seguridad, lo hemos traído también aquí y vuelvo a repetir, para mí es un contrasentido, si son vehículos de intervención especial que tienen que pasar camuflados me parece un cúmulo de despropósitos que estén ahí a la vista de cualquiera, porque si tienen que pasar camuflados y aunque sean coches que no tienen identificación policial, no me estoy refiriendo nunca, en ninguna parte de la Proposición a vehículos patrulla, no se qué hacen ahí aparcados, precisamente lo que tienen que hacer es pasar desapercibidos y no estar ahí a la vista de cualquiera, simplemente por motivos de seguridad.

En el Consejo de Seguridad ya se me respondió, bajo mi punto de vista de malas maneras, diciendo que de la seguridad de la Policía ya se encargaba la propia Policía, y precisamente todo lo contrario es una cuestión de ciudadano que cree que no tienen que estar ahí esos vehículos precisamente por la propia seguridad y por una cuestión de que si se quiere pasar desapercibido dejar ahí los coches a la vista de cualquiera ya no se pasa desapercibido, porque cualquier persona que ve ese coche y sea un poco lista pues dice, esta es la matrícula, este coche es de la Policía, precisamente, vamos no lo comprendo, es una cosa que no comprendo. Pero bueno, si Inspección, Policía, etc., creen que tiene que ser así pues bueno que sigan adelante y luego vendremos y nos quejaremos que si los delitos, que si los ladrones son muy listos, bueno así andamos.

Vuelvo a repetir no es una cuestión contra los Cuerpos de Seguridad del Estado, es una cuestión de mantener esa plaza como tiene que estar y para eso hay un aparcamiento en una zona en la calle Muller para que aparquen estos vehículos, que a lo mejor es mejor aparcar ahí por una cuestión, bueno pues que se haga de cualquier manera para que puedan moverse los coches de la Policía de otra manera por las calles adyacentes a la Comisaría. Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Abstención.

Sra. Concejala Presidenta.

Abstención.

¿Algo más que añadir D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

No nada más que añadir.

Efectivamente con independencia de quizá la forma de contestación pues los protocolos de seguridad los conocerán ellos y les compete en cualquier caso a ellos siempre y cuando no se vulnera la Ordenanza. En este caso según Policía Municipal parece ser que no se está vulnerando, y en relación a la indiscreción o no de ciertos vehículos llamémosles camuflados o no, no lo se si los ladrones, permítame la frivolidad, si son listos y yo no se si el ver ahí un coche o no añade mayor agudeza que si no lo vieran, pero en cualquier caso la verdad es que si incumplen la normativa si tiene indicaciones el Jefe de la Policía de sancionar. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, queda por tanto rechazada esta Proposición número quince con los votos en contra del Grupo Popular, abstención del Grupo Socialista y a favor de UPyD y de Izquierda Unida.

Bien, pasamos a continuación al punto dieciséis.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida e incluida como punto nº 15 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de septiembre de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Ballesteros Rodríguez, Beltrán García, Cerezo Sánchez,, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez, Turiel Acebes y Valverde Vírveda,; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina Tamboleo García y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor y 13 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

DECIMOSEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/871404 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTO DE APOYO EN EL EMPLEO PARA JOVENES CON RIESGO DE EXCLUSIÓN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN, RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTO DE APOYO EN EL EMPLEO PARA JOVENES CON RIESGO DE EXCLUSIÓN PARA EL PROXIMO PLENO MUNICIPAL DE DISTRITO.

Enterados que existe un acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento Pleno, que autoriza y modifica este contrato, y teniendo conocimiento que lamentablemente aún existe en nuestra sociedad, y más concretamente en nuestro distrito personas jóvenes que sufren esta posibilidad.

Creemos firmemente que desde esta Junta se debe potenciar el empleo y la estabilidad en este tipo de sectores, víctimas de la salvaje economía de mercado que amenaza nuestra existencia y crea cada día abismos y discriminaciones entre los diferentes estratos sociales, haciéndose insalvables, en muchos casos.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

Que se inste y solicite al Área pertinente para este caso, la creación de parte de este proyecto en todo el distrito, en la justa medida que sea necesaria para dar ocupación y empleo a los jóvenes que estén en situación inminente de riesgo, y realice un estudio para que en el futuro, casos como los que aborda el plan referido, no se produzcan, o sus efectos se palien de inmediato.

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dieciséis. Proposición nº 2012/871404 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación a la puesta en marcha de un proyecto de apoyo en el empleo para jóvenes con riesgo de exclusión.

Sra. Concejala Presidenta.

D. David adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Vamos a ir un poco más rápido porque me ha comentado el compañero que nos han propuesto una transaccional que leyendo aceptaríamos pero me gustaría también explicar la nuestra.

Nos enteramos de que existe un acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento Pleno, que autoriza y modifica el Contrato sobre el Proyecto de Apoyo en el Empleo para Jóvenes con Riesgo de Exclusión y teniendo conocimiento que lamentablemente aún existen en nuestra sociedad, y más concretamente en nuestro Distrito personas jóvenes que sufren esta cuestión pues creemos firmemente que desde esta Junta se debe potenciar el empleo y la estabilidad en este tipo de sectores, víctimas de la salvaje economía, bajo nuestro punto de vista, de mercado que amenaza

nuestra existencia y que cada día pues crea abismos y discriminaciones entre los diferentes estratos sociales, haciéndose insalvables, en muchos casos.

Por lo tanto nosotros lo que queríamos con esta Propuesta es que instara y se solicitara al Área pertinente para este caso, la creación de parte de este proyecto en todo el Distrito, en la justa medida que sea necesaria para dar ocupación y empleo a los jóvenes que estén en situación inminente de riesgo, y realice un estudio para que en el futuro, casos como los que aborda el plan referido, no se produzcan, o sus efectos se palien de inmediato.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Con independencia de que le proponemos un texto transaccional, sí resaltar la ignorancia, de mala o buena fe, por parte del Grupo de Izquierda Unida y su Portavoz en concreto, de la existencia de actuaciones concretas en el Distrito de Tetuán.

En concreto Servicio de Intervención Socioeducativa con menores y familias en este momento se trabaja en el entorno de Ventilla, Almenara y Bellas Vistas, existen 8 proyectos de grupos como por ejemplo el de madres, padres, taller de flamenco, etc., con un coste previsto para el 2012 de 170.000 €

También en el Centro Social Comunitario, entre sus actividades, alguna de ellas están dirigidas a jóvenes al ser una parte de la programación.

Y sobretodo y destacar que desde el Área de Gobierno, Familia y Servicios Sociales se viene desarrollando en el Distrito un programa directamente relacionado con la atención a los jóvenes en situación de riesgo social denominado ASPA, Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes. La finalidad del programa es la realización de un conjunto de actuaciones de carácter educativo, formativo, atención psicológica, prevención de violencia y de apoyo prelaboral, tendentes a la compensación de déficit personales, familiares y sociales presentes en los adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo o conflicto social.

Por lo tanto entendemos que es que no es que no se realice o se quiera realizar sino que se viene realizando.

El texto de la transaccional quedaría de la siguiente manera: Que se mantenga el proyecto que actualmente se desarrolla en este Distrito de apoyo socioeducativo y laboral de adolescentes para posibilitar dar ocupación y empleo a los jóvenes que estén en situación inminente de riesgo social y paliar los efectos que esta situación provoca.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Manuel.

Aceptando la transaccional por parte de Izquierda Unida, UPyD tiene la palabra.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la transaccional.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Por parte de Izquierda Unida, alguna intervención más?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí. A lo mejor es cierto, podemos reconocer que no está exactamente escrito como debiera, porque sí que es cierto que bueno, la existencia de estos programas nos demuestra que no los ha abandonado, pero nunca está de más la creación de unos nuevos. Por lo tanto sí que vamos a aceptar la transaccional.

Pero simplemente unos datos, que de los 12.319 desempleados que hay en total en Tetuán, datos de marzo de 2012, pues 923 son menores de 25 años, 491 hombres y 462 mujeres. De ahí esta iniciativa que saludamos haya sido aceptada por el equipo de Gobierno, pero una vez más y como hemos dicho otras muchas veces esperamos que se lleve a cabo o las que se están llevando a cabo no se dejen de ejecutar, que no se reduzcan presupuestos, que no se junten unas con otras porque ya sabemos que en tiempos de crisis o de estafas, o como lo queramos llamar, hay veces que se tiende a eliminar o a cortar la cuerda por el lado más débil y bueno pues la situación de la juventud, ya de por sí que tampoco tiene un futuro muy halagüeño, pues se está volviendo cada vez más complicada, pero no sólo de la juventud.

En efecto para poder tener el futuro asegurado de ellos y el del resto de población futura pues sí que nos parece adecuado que estos programas continúen o se creen unos nuevos tal y como decimos en la Propuesta.

Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. David.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues la damos aprobada por unanimidad la transaccional que consta en el Orden del Día.

Bien pasaríamos ya al punto diecisiete, a la Proposición presentada por el Consejo Territorial, D^a. Carmen.

Proposiciones del Consejo Territorial

DECIMOSÉPTIMO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA ARQUITECTURA Y SU CONTINUIDAD.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diecisiete. Proposición presentada por el Consejo Territorial relativa a la realización de la Semana de la Arquitectura y su continuidad.

Sra. Concejala Presidenta.

Vicepresidente del Consejo Territorial, D. Jose Maria Carrascal tiene usted la palabra, adelante. Buenos días.

D. Jose Maria Carrascal Vázquez (Representante de la Asociación Vecinal Cuatro Caminos-Tetuán).

Buenos días.

En primer lugar quiero justificar la ausencia de la Portavoz, que por razones médicas no ha podido venir y ella muy celosa siempre de su cometido quería estar aquí, por eso lo digo yo, pero yo hago gustoso también, claro, la lectura de esta Proposición.

Ésta se aprobó en el Pleno del Consejo Territorial del pasado 10 de julio, después de haber valorado y aplazado otras posibilidades con un especial concurso de fotografías para el que ya los plazos no lo permiten.

Las conversaciones con el estudio de arquitectos Dinamik, buenos conocedores del Distrito, decidieron una idea de programa cuyo objetivo básico es la arquitectura del siglo XXI en Tetuán, no la del siglo XX en cuya segunda mitad se hicieron la mayoría de los edificios más singulares de Madrid en Azca y alrededores, sino la de esta última década en la aún sin ser tan destacados hay al menos una decena de edificios públicos y privados que tienen un indudable interés. Ese interés es el que dan fundamentalmente su construcción, con unos materiales tecnológicos y sostenibles y una imagen más diferenciada.

La muestra de esos materiales es en una exposición, una explicación puede ser algo novedoso que da ciertas claves para entender algunas construcciones que últimamente nos sorprenden, nos llaman la atención.

Como se sabe, estas jornadas, las quintas ya, son una réplica o más bien un complemento a la ya consolidada Semana de Arquitectura de Madrid que organizan el COAM y el Ayuntamiento. Éste al parecer es el único Distrito que mantiene tal actividad y lo viene haciendo cuidando el sentido divulgativo y fijándose en los temas que más interés puedan tener para los vecinos. No cabe duda que casi todos quieren conocer, entender, mejorar y en ocasiones defender el entorno urbano en el que viven todos los días

La colaboración del Consejo Territorial en este proyecto es una justificación más de su posible utilidad. El Consejo Territorial que es cuestionado, quiere aportar cosas que cree que tienen un cierto interés y que habría otros Consejos Territoriales por ahí que hicieran cosas de éstas, esto interesa a todos los vecinos.

Yo en lo que me compete, incluso diré a la federación de asociaciones de vecinos que miren si esto es de utilidad o no, yo creo que sí, el vecino lo primero que hace es andar por la calle, ver los edificios, éste es de un interés muy especial.

En la Proposición se habla también de continuidad, pues es una pretensión del Consejo participar en la reforma del Plan General de Urbanismo, ahora se está en la fase que llaman Preavance, y en esa parte están interviniendo Partidos y Distritos, y algo sabrán de esto. Entonces a nosotros quizá nos compete tanto como enterarnos efectivamente de la reforma del Plan General, en el aspecto del Catálogo de Edificios Protegidos, es una cosa que tiene que ver con urbanismo y con cultura y es la defensa del patrimonio urbano de los barrios.

Desde luego sabemos que el Catálogo está siendo, los criterios están siendo reformados y efectivamente tampoco se ha de llegar a un, digamos, fundamentalismo estricto en que efectivamente no se dejan hacer obras importantes, pero nosotros vamos a seguir atentos al Catálogo de que salga de ahí, que es una reforma del que actualmente existe.

Entonces la Propuesta que hacemos es, bueno también queremos decir que podría cambiarse el nombre de Semana de Arquitectura, ya se ha hablado, por Jornadas de Arquitectura, por una parte por no competir con el nombre ya oficial de la Semana que es la primera semana de octubre del COAM y porque las jornadas es algo distinto pero es más real, las jornadas éstas no van a ser durante una semana, van a ser por más tiempo, van a ser casi todo el mes de octubre y también

pedimos aquí que empiecen el día 8 para no coincidir con la semana del 1 al 7 y para que de tiempo para montar la exposición en la sala que se está haciendo, o sea, que sea a partir del día 8 los días que sean oportunos, porque va a habar más cosas, yo creo que esta exposición es muy novedosa y puede interesar a mucha gente desde luego por encima del Distrito y también pedimos que se haga la oportuna publicidad, incluso un poco más allá de lo que sea en el Distrito.

Esta es la Propuesta y la petición.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Jose Maria.

UPyD tiene una intervención para posicionarse sobre la Propuesta del Consejo, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la Propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Izquierda Unida.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

A favor. Una pequeña broma para D. Jose Maria que cuando dice que el vecino va por la calle, mira los edificios y se sorprende de lo bonitos que son, que es verdad, pero yo digo que el vecino mira realmente al suelo para no tropezar con tantas baldosas levantadas que hay. Nada más. A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor. Amenizados a esta hora ya por la chispa del Portavoz de Izquierda Unida.

Sí decirle que se viene desarrollando desde el 2008 esta Semana de Arquitectura y sí creemos que se deben mantener este tipo de eventos porque desde luego, realzan y facilitan lo que es al vecino conocer una parte importante de la cultura de su Distrito.

Se desarrollará con una Conferencia Arquitectura del Siglo XXI, hay un informe de la unidad de cultura:

De los edificios administrativos: el Edificio del INE.

Edificios ocio-culturales: el Úrculo, Punto Joven.

Edificios Municipales: la Casa de Baños, ampliación de la Junta, el Deportivo Antonio Díaz Miguel.

Edificios de viviendas: Edificio calle Sorolla, Margaritas.

Edificios comerciales: la ampliación del Corte Ingles Azca.

Otra exposición Materialidad tecnológica y sostenible de la arquitectura del siglo XXI, cuyo objetivo es presentar de forma poco convencional y dinámica los distintos materiales y texturas que componen las edificaciones que componen las edificaciones del siglo XXI que crecen en el Distrito.

Un montaje expositivo sencillo, pero eficaz, compartiendo el mismo lenguaje que la conferencia, siendo divulgativo, pero visual y atractivo.

Y por último una convocatoria para participación pública que también se habló en el Consejo Territorial de julio de un Concurso fotográfico, abierto a la ciudadanía donde cada participante podrá presentar hasta dos imágenes del tamaño 20x30, junto con un escrito máximo de 150 palabras, bueno remitirnos a las bases concretas.

Por lo tanto creemos que todas estas Proposiciones son y elevan considerablemente el nivel cultural de una modesta Junta de Distrito y desde nuestro Grupo siempre van a contar con el apoyo que se merecen.

Desear por otro lado la recuperación ante la ausencia de la Portavoz del Distrito y desearle nuestro Grupo un afectuoso saludo. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

Muchas gracias D. Jose Maria y a todo el Consejo.

La verdad es que si hay un reto que toman, que han tomado como importante y además a través de usted es hacer de la Semana de Arquitectura el Mes de la Arquitectura, si no poco a poco vamos agrandando, es el quinto año y cada año hay novedades importantes que lo hacen indudablemente más atractivo.

El concurso de fotografía o hablar del Plan General en los que nos pueda afectar a los Catálogos de Tetuán pues es muy interesante. Y fíjese si es interesante que los ciudadanos cuando miren al cielo y no solamente al suelo, los edificios nuevos del siglo XXI de Tetuán son el 80% municipales y hechos por este Ayuntamiento y este Equipo de Gobierno, con lo cual efectivamente van a sorprenderse con la buena obra realizada.

Desearles lo mejor, que tengan un enorme éxito. Gracias por el trabajo, gracias también al estudio de arquitectura que ya no es el primer año que trabaja con nosotros sino que ya llevamos varios años trabajando con ellos y lo han hecho extraordinariamente bien. Y desear que se apunten muchos vecinos que tengan interés en conocer su Distrito y la arquitectura de Tetuán.

Bien pues queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales y pasaríamos ya a la parte de Información, Impulso y Control.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

DECIMOCTAVO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR EL GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

(Durante del debate de este Punto se ausenta del Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Dolores Izquierdo siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

(Durante del debate de este Punto se ausenta del Salón de Actos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

(Durante del debate de este Punto se ausenta del Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Sara Díaz López siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito. Punto dieciocho. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Carmen.

Por parte de UPyD, ¿alguna información?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Nada. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Izquierda Unida?

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Nada. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Grupo Socialista?

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Nada. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular tampoco.

Pasaríamos al punto número diecinueve.

DECIMONOVENO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diecinueve. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante en el expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención por algún Grupo?

(Ningún Grupo Municipal solicita intervenir)

Sra. Concejala Presidenta.

Ninguno.

Bien, pues pasaríamos a Preguntas.

PREGUNTAS

VIGÉSIMO.- PREGUNTA Nº 2012/868448 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL AÑO EUROPEO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN, DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 SOBRE LA CELEBRACION DEL AÑO EUROPEO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

Siendo el año 2012 año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, al objeto de conocer cómo afecta a los usuarios de los centros de mayores del distrito la celebración de dicho año, el grupo municipal socialista, de acuerdo

con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula al Pleno la siguiente

PREGUNTA

Que programas o actividades tiene previsto aplicar o aplica la Junta Municipal de Tetuán en los Centros de Mayores, independientemente de las ya desarrolladas habitualmente, para apoyar las políticas del Envejecimiento Activo de las personas mayores y el voluntariado en el contexto de la celebración de dicho año Europeo.



(Durante del debate de este Punto regresa al Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Dolores Izquierdo siendo las catorce horas y cincuenta y ocho minutos.)

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número veinte. Pregunta número 2012/868448, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la celebración del año europeo del envejecimiento activo.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Javier.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala.

Doy por formulada la pregunta.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues en relación a su pregunta y conforme a lo informado por el Departamento de Servicios Sociales de Tetuán, le comunico que el año 2012 ha sido declarado el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, con el objetivo de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

Uno de los aspectos a destacar es la aportación de las personas mayores a otras generaciones, el intercambio de experiencias entre las generaciones y el enriquecimiento mutuo. Así como la realización de actividades encaminadas a un envejecimiento activo.

Para el logro de estos objetivos, desde los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Tetuán, se han planeado las siguientes actuaciones:

Programación de actividades estivales en los tres centros de mayores destinadas a mayores y nietos, de forma que el periodo no lectivo en el que los mayores conviven más con sus nietos o nietas, puedan continuar asistiendo al centro contando para ello actividades compartidas. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- Salida a la piscina de la calle Numancia.
- Picnic a la Dehesa de la Villa los días 13 de julio y 24 de agosto.
- Excursión a Cercedilla del 28 de agosto.
- Torneos de bolos.

Aunque no han tenido mucho éxito, en cuanto a la asistencia de nietos o nietas, esperamos que se vayan consolidando este tipo de actuaciones en los años venideros.

En cuanto a la Programación de los Talleres 2012/13 dando preferencia a aquellos que favorecen de forma más relevante el envejecimiento activo y la disposición a la convivencia intergeneracional. El incremento de 20 nuevos talleres ha sido posible por la financiación obtenida a través de Planes de Barrio, los nuevos talleres son los siguientes:

Informática, 2 en Leñeros y 2 en Pamplona.

Yoga, 1 en Remonta.

Tai-Chi, 1 en Remonta.

Hábitos saludables, 2 en Remonta, 1 en Leñeros y 1 en Pamplona.

Gimnasia al aire libre, 2 en Remonta, 1 en Leñeros y 1 en Pamplona.

Crecimiento personal, 2 en Remonta.

Reducción de estrés, 2 en Remonta.

Lectores/ cuenta cuentos, 1 en Leñeros y 1 en Pamplona.

Aulas informáticas permanentes, también dirigidas a posibilitar la incorporación de los mayores al mundo informático, con el objeto de favorecer un envejecimiento activo y disminuir la brecha digital, este último aspecto es prioritario para incrementar la convivencia intergeneracional al

permitir a los mayores el acceso a las redes sociales. Por ello se han realizado las siguientes mejoras:

- Aula informática en el Centro de la Remonta: con 20 puestos permanentes, en funcionamiento desde junio.
- Aula informática en el Centro de Pamplona: con 12 puestos permanentes, se espera que pueda iniciar su funcionamiento en el mes de noviembre.
- Aula informática en el Centro de Leñeros: con 12 puestos permanentes, se espera que pueda iniciar su funcionamiento en el mes de noviembre.

También no ya con mayores, sino también le puedo informar que el premio Campmany que se realiza entre los escolares del Distrito este año va a llevar por título también la convivencia intergeneracional con lo cual también queremos involucrar en este importante tema también a los más jóvenes.

Adelante D. Javier.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta.

El Diario Oficial de la Unión Europea, 23-09-11, decisión número 940/2011 Unión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo.

El Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional debe basarse en el legado del año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social 2010 y el año europeo de las actividades de voluntariado que fomenten una ciudadanía activa 2011, por los que deben promoverse las sinergias entre estos años europeos y el año europeo del envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional 2012, año europeo.

El objetivo general del año europeo es facilitar la creación en Europa de una cultura del envejecimiento activo basado en una sociedad para todas las edades. En este marco la Unión Europea fomentará y apoyará los esfuerzos de los Estado Miembros y sus autoridades regionales y locales. De este modo fomentará la solidaridad y la cooperación entre las generaciones teniendo en cuenta la diversidad, la igualdad entre las mujeres y los hombres, como el envejecimiento activo consiste en crear mejores oportunidades.

En lo que nos acaba de enumerar la Sra. Concejala creo que vayan con el espíritu del año del envejecimiento activo hay pocas actividades que ese es el planteamiento de mi pregunta, que si a tenor del año del envejecimiento activo qué cosas nuevas se han hecho, no las que ya si estaban programadas que creo que son las mismas que habitualmente.

Entonces si dice lo del premio Campmany podría ser lo que podría implicar un poco de novedoso en este año.

Como es de todos sabido, y como se ha dicho anteriormente, el año 2012 fue designado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea como el año del envejecimiento activo. Es precisamente una reflexión lo que se sugiere sobre y por parte de la Junta considera la importancia debida a este proyecto o simplemente nos limitamos a decir que todos los proyectos que realizamos y que ya está muy bien, y que dada la situación económica no se pueden hacer más.

Conviene recordar que el ahorro en estas políticas o su inadecuada aplicación provocan efectos que sólo se pueden cuantificar en el tiempo dado su carácter preventivo y educativo, fundamentalmente, y como bien dicen a decisión de la Unión Europea, provocar las sinergias necesarias entre los programas existentes.

El ahorro en estas políticas, aparte de socavar el Estado del Bienestar de los mayores y de los más desfavorecidos no hace sino agravar los costes futuros en servicios sociales.

Este año europeo está pasando por el Ayuntamiento de Madrid y por esta Junta Municipal en particular sin pena ni gloria, hasta me atrevería a decir sin ningún interés en promocionar estas recomendaciones europeas.

Mientras el Gobierno de la Nación se afana en seguir al pie de la letra todas las recomendaciones económicas

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego vaya finalizando, la próxima vez le pido a usted una comparecencia, pero la pregunta tiene los minutos que tiene.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Bien, voy terminando.

Que se afanan mucho en seguir las recomendaciones económicas y las sociales parece que les interesan menos.

El año europeo era un año de una oportunidad para la creación de puestos de trabajo y abundar en la cohesión social de cara a una sociedad socialmente más avanzada.

Las administraciones públicas, un actor fundamental en este aspecto si la política a llevar a cabo es exclusivamente de recortes sobre gasto social, conseguiremos lo contrario de la intención, desempleo y recesión. Una sociedad fracturada con más desigualdades sociales que para rehacerla supondrá un mayor gasto y esfuerzo futuro. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Los temas sociales no es que me interesen menos, me interesan más, por eso hacemos todo esto nuevo. Pero si usted no me escucha que todo lo que he leído es nuevo, precisamente por la recomendación europea, porque usted viene y nos suelta el rollo que tenía escrito sin haberme escuchado, yo no tengo la culpa D. Javier.

Yo lo que le he dicho es que todo se ha hecho precisamente porque estamos cumpliendo las recomendaciones europeas, porque estas actividades estivales son nuevas, para cumplir las recomendaciones europeas. Los veinte talleres que se han puesto nuevos en los centros de mayores son también para hacer un envejecimiento activo y más importante. Y los puestos informáticos que no existían en los centros de mayores y que se van a poner, se han puesto ya o se han van a poner en noviembre son también, para más porque no existían, es decir, no es que ya estaban y se lo cuento, es que es todo nuevo.

Entonces quizá yo me he explicado mal pero indudablemente se cumplen las recomendaciones porque insisto, es una recomendación europea, tampoco es una obligación. Cumplimos con creces en este Distrito las recomendaciones europeas. Muchas gracias.

Pasamos ya a la última pregunta.

VIGÉSIMO PRIMERO - PREGUNTA Nº 2012/871416 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS VECINOS Y PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE MARIANO FERNÁNDEZ 6 Y 8.

<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS VECINOS Y PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE MARIANO FERNÁNDEZ 6 y 8 PARA EL PRÓXIMO PLENO

Como ya sabemos, hace ya tiempo que ocurrió, la desgracia del desmoronamiento y posterior derrumbe de estos inmuebles en esta calle del distrito. Precisamente como han pasado años, este dramático suceso parece haber caído en el olvido.

Los acontecimientos ocurridos aun no han determinado ni han dejado claros los interrogantes que existen sobre el grado de responsabilidad, y actuaciones futuras sobre estos edificios. Bueno sobre los solares que hoy hay en su lugar utilizados como improvisado aparcamiento/estacionamiento.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno de Tetuán, para su contestación, la siguiente **pregunta**:

¿Que avances, propuestas, actuaciones y medidas se llevan por parte de las instituciones y organismos municipales, a día de hoy con los afectados de estas viviendas y locales, sobre los sucesos acaecidos en el pasado y lo que va a acontecer en el futuro?

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez
Vocal Portavoz IU Tetuán

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez
Vocal Vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número veintiuno. Pregunta número 2012/871416 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación a la situación en la que se encuentran los vecinos y propietarios de los inmuebles de Mariano Fernández 6 y 8.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, voy a leer la pregunta.

¿Que avances, propuestas, actuaciones y medidas se llevan por parte de las instituciones y organismos municipales, a día de hoy, con los afectados de estas viviendas y locales, sobre los sucesos acaecidos en el pasado y lo que acontece hoy presente y mañana futuro en relación a lo que ocurrió con estos vecinos con el lamentable derrumbe que hubo?

Sra. Concejala Presidenta.

D. David, hay que recordar que el suceso tuvo lugar el 21 de enero de 2010 como todos ustedes conocen, han transcurrido más de 2 años.

Durante los meses siguientes a aquel hecho desde este Distrito y desde los distintos servicios de las Áreas del Ayuntamiento, Bomberos, Samur Social, Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, Policía Municipal, Técnicos de Servicios de Conservación y Edificación, Dirección General de Ejecución, Control de la Edificación, Servicios Sociales de Distrito, Secretaría, Gerencia, etc. se solicitó la asistencia debida a los vecinos que así lo demandaron.

Hay que recordar que según me informan los Servicios Sociales, que desde el Departamento de Servicios Sociales se han finalizado las actuaciones relacionadas directamente con el derrumbamiento del edificio sito en la calle Mariano Fernandez, 6 y el apuntalamiento del edificio sito en la calle Mariano Fernandez, 8 , tras la adjudicación de vivienda de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en régimen de alquiler a tres afectados de la calle Mariano Fernandez, 8 y un afectado de la calle Mariano Fernandez, 6. Aquellos que quisieron y/o pudieron de acuerdo con sus

condiciones económicas. Y éstos mismos continúan residiendo en las viviendas que les fueron adjudicadas en su día. Dos de los afectados han sido adjudicatarios de viviendas ubicadas en el Distrito de Tetuán y otros dos en el Distrito Centro.

Pero los vecinos de la calle Mariano Fernandez, 8, como cualquier vecino del Distrito siguen recibiendo la atención social que proceda.

Es decir, dicho lo dicho pues con los vecinos de la calle Mariano Fernández, 6 ó Mariano Fernández, 8, tendrán la atención de esta Junta de Distrito, social o de cualquier otro tipo que ellos soliciten. Nosotros no vamos a buscar a los vecinos para ver si necesitan algo, sino siempre son los vecinos, sobretodo en temas sociales, los que se dirigen a la Junta para ver qué es lo que necesitan, porque nosotros sería imposible que por ciencia infusa supiéramos cuáles son las necesidades de los vecinos de Mariano Fernández 6 y 8, ni cualquier otro.

Siempre actuamos pero a solicitud del interesado, de cualquier interesado. Y a mí que me conste en esta Junta de Distrito, yo no le puedo decir si han solicitado cualquier otro tipo de ayuda en cualquier otra dependencia municipal porque cuando nosotros terminamos de hacer la coordinación de todos los servicios municipales ya quedaron ellos en que si tenían cualquier problema acudirían a los servicios competentes. Pero en esta Junta de Distrito, le puedo decir que a día de hoy ningún vecino ni de Mariano Fernández 6 ni 8 han solicitado ningún otro tipo de actuación por parte de esta Junta, ni de ayuda, ni que haya que hacer intermediación con otras Áreas de Gobierno, es decir, no se han dirigido en ningún momento a nosotros.

Adelante D. David.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí, muchas gracias.

Principalmente, aparte de esta información, que se hizo ya en su día estas actuaciones, en el tiempo interesar sobretodo lo que está ocurriendo hoy, que aparte de esa ayuda que hayan podido solicitar o no según su propia voluntad los afectados, nos interesa que sobre los solares sobre los que se asentaban estos dos inmuebles pues hoy en día está improvisado un aparcamiento, que no sabemos si es de los vecinos que tenían antes ahí el inmueble o qué es. Está enfrente Correos, no sé que va a pasar con ese, puede aparcar ahí cualquier persona, no sé qué utilidad se le va a dar a ese edificio, si tiene previsión de construirse algún centro, eso entre otras cosas. Aparte de las condiciones que tienen los vecinos porque cualquiera que se pase por ahí, ve que en efecto hay un murete hecho de obra con el cemento y demás que no sé si pone prohibido pegar carteles, no me acuerdo. Bueno pues hay unas puertas abiertas y hay unos coches que pueden aparcar no sé si cualquier vecino para evitar el asunto de ya que tienen que pagar el asunto de la tarjeta de aparcamiento o no.

Pero es que me parece sorprendente que ese espacio que está ahí, que actuó la Junta, que si se buscaron responsabilidades, si se sabe a qué fue debido, que si sigue en estudio, que si todavía está el asunto de algún informe sobre bomberos, Urbanismo, alguna Consejería, etc. si hay algo más ahí, no comprendo yo, que no es por nada, no sé qué hacen ahí esos coches, si hay alguna explicación, si

se va a hacer algo, si son de técnicos que van todos los días ahí a investigar o a excavar por si hay restos arqueológicos, no lo se.

Pero la cuestión es que qué hacen ahí, y por qué no se actúa sobre ese edificio que también esa era una de las cuestiones sobre las que queríamos preguntar, no sólo ya de los vecinos sino que también los vecinos que han pasado por ahí a recordar o a rememorar o a intentar olvidar o decir que bien que se salvaron, que suerte tuvieron, pues han visto esos coches ahí aparcados, esa era también una de las cuestiones sobre las que queríamos preguntar.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues muchas gracias.

Parece que lo que usted me está pidiendo es que yo o que la Junta, que haremos una visita de inspección, determinaremos de quién es la titularidad de ese suelo.

A nosotros no nos consta que se haya producido la venta, pero igual sí han producido la venta los propietarios, porque el suelo pertenece a los mismos del vuelo, es decir, los propietarios en su día de ese suelo eran los inquilinos de Mariano Fernández, 6. Si han vendido o no, no nos consta, ni nos tiene tampoco por qué constar.

En cualquier caso podemos, usted parece que nos pide que comprobemos cuál es la titularidad de ese edificio para que en cumplimiento de la Ley del Suelo de Comunidad de Madrid de 2001 acudamos o vayamos en contra de esos propietarios que son los vecinos de Mariano Fernández, 6 para que los reclamemos que mantengan su propiedad en las debidas condiciones de ornato y tal. Es decir, usted me está pidiendo que vayamos en contra de los vecinos de allí, con lo cual nosotros investigaremos, veremos a ver de quién es la titularidad y determinaremos si existe una ocupación, que no debe tenerse, como usted bien me dice de los coches ahí aparcados porque no es para lo que sirve un solar indudablemente, y determinaremos lo que convenga y la legislación determine.

En cualquier caso no nos consta que hayan pedido, en su derecho por supuesto, los propietarios ninguna licencia de edificación de ese solar con lo cual ahora mismo está el solar y no nos consta que hayan pedido ningún tipo de licencia. Gracias.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

No es ir en contra, es pedir información.

Sra. Concejala Presidenta.

Esto es una Administración Pública, y si yo mando un inspector y comprueba y vemos la titularidad, y si se hay se está cometiendo una infracción de lo que son las normas urbanísticas o un mal uso de un solar por parte del propietario del suelo, indudablemente la Administración tiene que actuar.

Bien pues muchas gracias a todos por su asistencia y sin más asuntos que tratar levantamos la Sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas y diez minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo.: Carmen Vera García.

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.